República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 06 de junio de 2024

Doctor
CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA
Jefe Oficina de Contratación
Presente

Referencia: Remisión de documentos para digitalización y archivo de los siguientes documentos originales.

De manera atenta, me permito remitir para digitalización y archivo de los siguientes documentos correspondiente al contrato 2451 – CO1.PCCNTR 39500004 del 24 de agosto de 2022 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBR VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES".

- Informe de supervisión parcial No. 21
- Informe de actividades de SYC No. 21
- Planilla de Seguridad Social y parafiscales mes abril de 2024
- Comprobante de Ingresos del informe 21
- Pago de estampilla

Atentamente,

NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
Director Técnico de Ingresos

Proyectó: Essleidhy Gélvez, CPS – Dirección de Ingresos
Revisó: Denis Quintero, Auxiliar Administrativo

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: Si
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20240115954 Fecha: 2024-07-18 16:18 PRO 2516790
Tercero: (ATM036800) NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
Dependencia: Oficina de Contratacion Cod Postal:68276000
Tramite: CUENTAS GUANE

República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DEL SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-JC-RG-29
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	25/02/2020
		PÁGINA	1 de 38

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No 21

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de Servicios		
CONTRATO No. Y FECHA:				3950004 del 24 de agosto de 2022		
CONTRATISTA:				SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.		
Nit o C.C. No.				890.206.351 – 5		
OBJETO:				PRESTACION DEL SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVES DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TECNICOS Y LOGISTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION TRIBUTARIA Y LA ATENCION AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.		
VALOR INICIAL:				**$66.929.148.104.00** (Cuantía indeterminada sin situación de fondos, no hay erogación presupuestal por parte del Departamento de Santander)		
VALOR ADICIONAL:				N/A		
ANTICIPO INICIAL:				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				N/A		
PLAZO INICIAL:				Cinco (5) años		
PLAZO ADICIONAL:				N/A		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				Nelson Javier López Rodríguez Acto Administrativo de 13 de febrero 2024		
FECHA DE INICIACIÓN:				30 de agosto de 2022		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	N/A	N/A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:				29 de agosto de 2027		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaria de Hacienda		
VALOR A PAGAR				$60.744.083.618		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01/04/2024		HASTA: 30/04/2024

Con base en los informes presentados por SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A., respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato se realiza. el informe de supervisión parcial No 21 correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 30 de abril de 2024, en los siguientes términos:

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por SISTEMASY COMPUTADORES S.A. con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

1. **Implementar en el departamento de Santander Sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos**

(Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).

El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.

2. **Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y estampillas Departamentales.**

 Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.

3. **El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.**

 El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.

4. **La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.**

 A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url:
 https://estampillas.syc.com.co/
 https://registro.syc.com.co/

 Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades

 y para los trámites y consultas por parte del contribuyente
 https://edeskprisma.syc.com.co/santander

5. **El Departamento requiere que la plataforma que integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, para obtener datos que generen informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.**

 La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.

6. **La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a través de herramientas especializadas.**

 La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea.

 El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces:
 Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades
 Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/
 Registro: https://www.registro.syc.com.co

7. **La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada".**

 El sistema permitirá interface con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades. Para el mes de junio se realizó una mesa de trabajo para la integración de la interoperabilidad. Al sistema contable GUANE para el proceso de contratación.

8. **La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real".**

 La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real.

 Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas.

 Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a

través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtual solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE.

El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago.

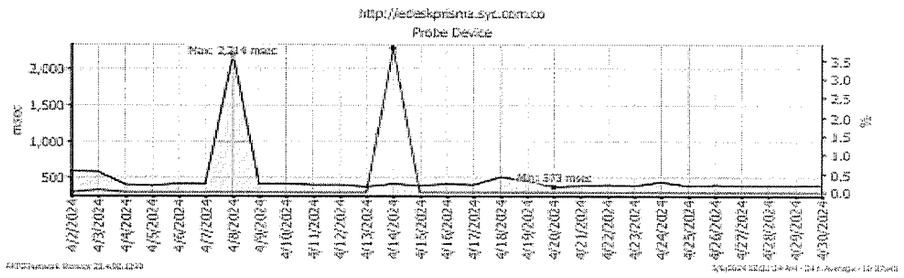
A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado.

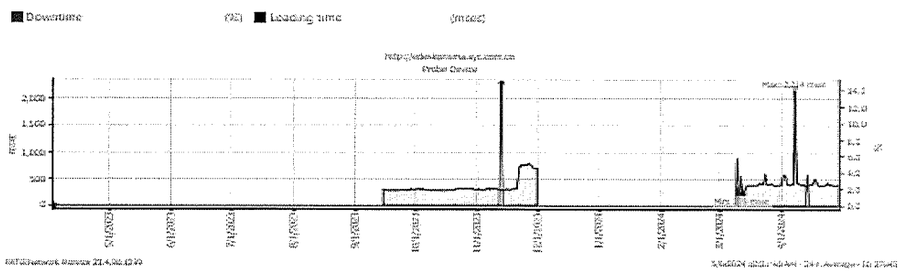
Se relaciona la disponibilidad detallada por día de las plataformas de Impuesto de vehículos, Registro y Estampilla durante el mes de abril de 2024. **Anexo 1.**

Anexo 01. Disponibilidad de las plataformas

Impuesto de vehículos: https://Edeskprisma.syc.com.co.

Report Time Span:	4/1/2024 12:00:00 AM - 4/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3190.90.181.245_10.248.11.11 > 190.131.201.132- FLY3190.90.181.245_10.248.11.11 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	99.866 %	[28d 23h 04m 04s]	Down:	0.134 % [55m 51s]
Request Stats:	Good:	99.644 %	[41698]	Failed:	0.356 % [149]
Average (Loading time):	478 msec				





Channel	Average
Loading time	478 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 29 values)	478 msec	<1 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
4/29/2024 12:00:00 AM	383 msec	0 %	100 %
4/28/2024 12:00:00 AM	386 msec	0 %	100 %
4/27/2024 12:00:00 AM	386 msec	0 %	100 %
4/26/2024 12:00:00 AM	389 msec	0 %	100 %
4/25/2024 12:00:00 AM	398 msec	0 %	100 %

Imagen 1. Disponibilidad plataforma IUVA.

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
4/24/2024 12:00:00 AM	380 msec	0 %	100 %
4/23/2024 12:00:00 AM	441 msec	0 %	100 %
4/22/2024 12:00:00 AM	389 msec	0 %	100 %
4/21/2024 12:00:00 AM	384 msec	0 %	100 %
4/20/2024 12:00:00 AM	380 msec	0 %	100 %
4/19/2024 12:00:00 AM	373 msec	0 %	100 %
4/18/2024 12:00:00 AM	447 msec	0 %	100 %
4/17/2024 12:00:00 AM	513 msec	0 %	100 %
4/16/2024 12:00:00 AM	404 msec	0 %	100 %
4/15/2024 12:00:00 AM	415 msec	0 %	100 %
4/14/2024 12:00:00 AM	387 msec	0 %	100 %
4/13/2024 12:00:00 AM	408 msec	4 %	100 %
4/12/2024 12:00:00 AM	376 msec	0 %	100 %
4/11/2024 12:00:00 AM	401 msec	0 %	100 %
4/10/2024 12:00:00 AM	385 msec	0 %	100 %
4/9/2024 12:00:00 AM	418 msec	0 %	100 %
4/8/2024 12:00:00 AM	414 msec	0 %	100 %
4/7/2024 12:00:00 AM	2,214 msec	0 %	100 %
4/6/2024 12:00:00 AM	408 msec	0 %	100 %
4/5/2024 12:00:00 AM	418 msec	0 %	100 %
4/4/2024 12:00:00 AM	381 msec	0 %	100 %
4/3/2024 12:00:00 AM	402 msec	0 %	100 %
4/2/2024 12:00:00 AM	578 msec	<1 %	100 %
4/1/2024 12:00:00 AM	588 msec	0 %	100 %

Imagen 2. Disponibilidad plataforma IUVA.

Impuesto de Registro: https://registro.syc.com.co

Reporte Iuva Registro: http://registro.syc.com.co/

Report Time Span:	4/1/2024 12:00:00 AM - 4/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (20 s Interval)				
Probe, Group, Device:	Sonda-170.83.59.134 > Sonda-170.83.59.134 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	>99.999 %	[28d 23h 59m 49s]	Down:	<0.001 % [08s]
Request Stats:	Good:	99.968 %	[125251]	Failed:	0.032 % [40]
Average (Loading time):	418 msec				

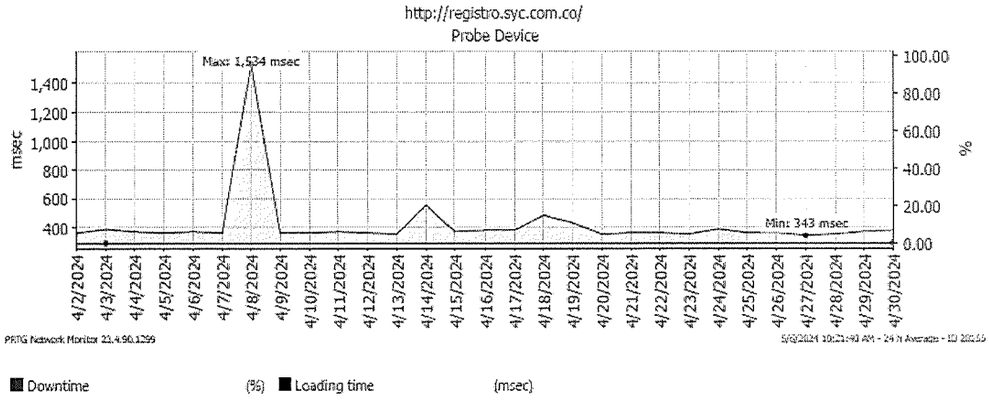


Imagen 3. Disponibilidad plataforma Registro.

Channel	Average
Loading time	418 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 29 values)	418 msec	0 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
4/29/2024 12:00:00 AM	377 msec	0 %	100 %
4/28/2024 12:00:00 AM	372 msec	0 %	100 %
4/27/2024 12:00:00 AM	350 msec	0 %	100 %
4/26/2024 12:00:00 AM	343 msec	0 %	100 %
4/25/2024 12:00:00 AM	358 msec	0 %	100 %

6/5/24, 10:22 Reporte luva Registro | Report | PRTG Network Monitor (SPRDAPPTEL03)

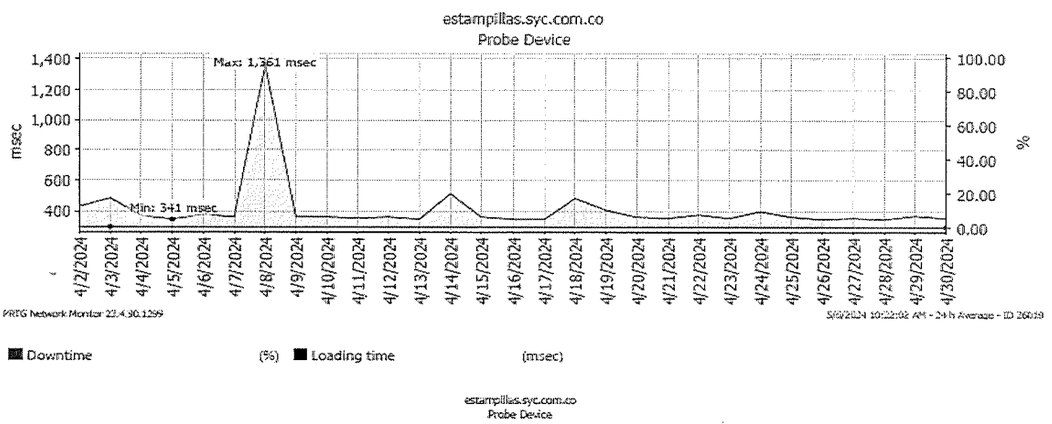
Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
4/24/2024 12:00:00 AM	362 msec	0 %	100 %
4/23/2024 12:00:00 AM	384 msec	0 %	100 %
4/22/2024 12:00:00 AM	348 msec	0 %	100 %
4/21/2024 12:00:00 AM	362 msec	0 %	100 %
4/20/2024 12:00:00 AM	357 msec	0 %	100 %
4/19/2024 12:00:00 AM	351 msec	0 %	100 %
4/18/2024 12:00:00 AM	432 msec	0 %	100 %
4/17/2024 12:00:00 AM	485 msec	0 %	100 %
4/16/2024 12:00:00 AM	381 msec	0 %	100 %
4/15/2024 12:00:00 AM	377 msec	0 %	100 %
4/14/2024 12:00:00 AM	373 msec	0 %	100 %
4/13/2024 12:00:00 AM	558 msec	0 %	100 %
4/12/2024 12:00:00 AM	356 msec	0 %	100 %
4/11/2024 12:00:00 AM	362 msec	0 %	100 %
4/10/2024 12:00:00 AM	369 msec	0 %	100 %
4/9/2024 12:00:00 AM	363 msec	0 %	100 %
4/8/2024 12:00:00 AM	364 msec	0 %	100 %
4/7/2024 12:00:00 AM	1,534 msec	0 %	100 %
4/6/2024 12:00:00 AM	365 msec	0 %	100 %
4/5/2024 12:00:00 AM	369 msec	0 %	100 %
4/4/2024 12:00:00 AM	362 msec	0 %	100 %
4/3/2024 12:00:00 AM	368 msec	0 %	100 %
4/2/2024 12:00:00 AM	389 msec	0 %	100 %
4/1/2024 12:00:00 AM	361 msec	0 %	100 %

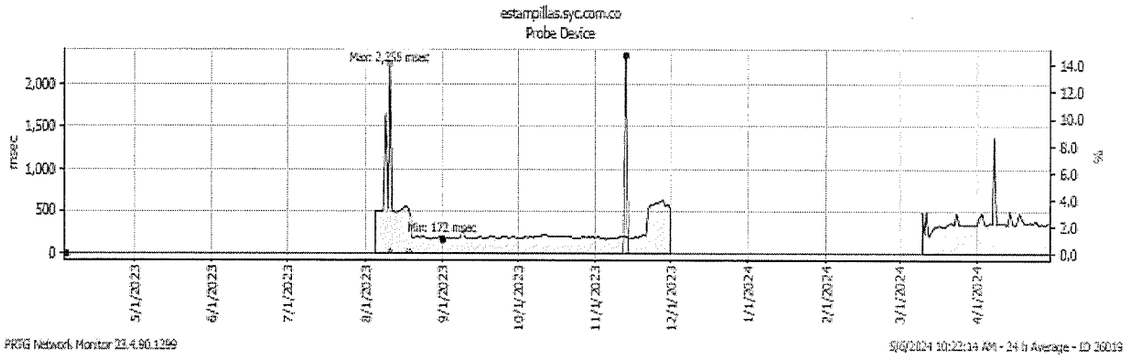
Imagen 4. Disponibilidad plataforma Registro

Estampillas Departamentales: https://estampillas.syc.com.co/

Reporte luva Registro: estampillas.syc.com.co

Report Time Span:	4/1/2024 12:00:00 AM - 4/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3190.90.181.249_10.248.11.11 > 190.131.201.132- FLY3190.90.181.249_10.248.11.11 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	100 %	[28d 23h 59m 51s]	Down:	0 % [00s]
Request Stats:	Good:	99.914 %	[41782]	Failed:	0.086 % [36]
Average (Loading time):	409 msec				





Channel	Average
Loading time	409 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
4/24/2024 12:00:00 AM	356 msec	0 %	100 %
4/23/2024 12:00:00 AM	399 msec	0 %	100 %
4/22/2024 12:00:00 AM	353 msec	0 %	100 %
4/21/2024 12:00:00 AM	371 msec	0 %	100 %
4/20/2024 12:00:00 AM	353 msec	0 %	100 %
4/19/2024 12:00:00 AM	355 msec	0 %	100 %
4/18/2024 12:00:00 AM	408 msec	0 %	100 %
4/17/2024 12:00:00 AM	480 msec	0 %	100 %
4/16/2024 12:00:00 AM	347 msec	0 %	100 %
4/15/2024 12:00:00 AM	344 msec	0 %	100 %
4/14/2024 12:00:00 AM	359 msec	0 %	100 %
4/13/2024 12:00:00 AM	515 msec	0 %	100 %
4/12/2024 12:00:00 AM	344 msec	0 %	100 %
4/11/2024 12:00:00 AM	358 msec	0 %	100 %
4/10/2024 12:00:00 AM	349 msec	0 %	100 %
4/9/2024 12:00:00 AM	358 msec	0 %	100 %
4/8/2024 12:00:00 AM	356 msec	0 %	100 %
4/7/2024 12:00:00 AM	1,361 msec	0 %	100 %
4/6/2024 12:00:00 AM	356 msec	0 %	100 %
4/5/2024 12:00:00 AM	374 msec	0 %	100 %
4/4/2024 12:00:00 AM	341 msec	0 %	100 %
4/3/2024 12:00:00 AM	363 msec	0 %	100 %
4/2/2024 12:00:00 AM	480 msec	0 %	100 %
4/1/2024 12:00:00 AM	430 msec	0 %	100 %

Imagen 5. Disponibilidad plataforma Estampillas .

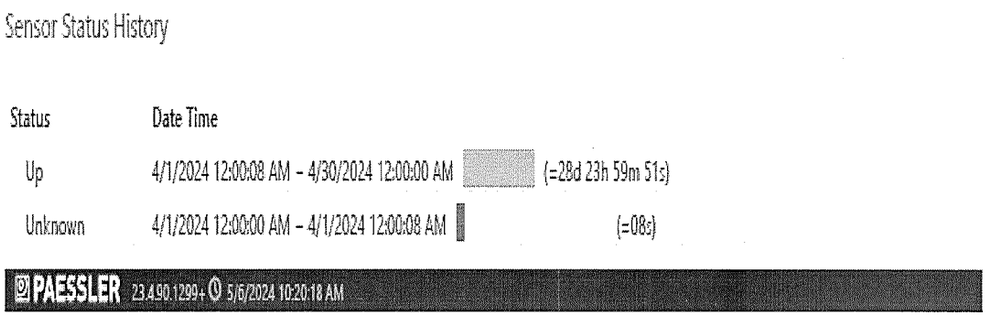


Imagen 6. Disponibilidad plataforma Estampillas.

9. **Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.**

 Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

10. **La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidadcon las disposiciones legales que lo regulen.**

 La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad.

 El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD), el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a través de la url https://edeskprisma.syc.com.co/santander. para realizar registro en el RUCD del Departamento.

11. **La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.**

La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos.

Durante el Periodo del 01 al 30 de abril de 2024, se realizó la apertura de 1.111 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos en el **Anexo 02 – Tabla 1.**

Anexo 02. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2019	**173.908**	86.905	58.553	8	28.442
2020	**177.028**	77.946	42.754	19	56.309
2021	**158.743**	45.888	38.245	25	74.585
2022	**172.356**	30.245	2.873	49	139.189
2023	**183.069**	6.340	-	-	176.729

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

Durante el Periodo del 01 al 30 de abril de 2024, se realizó la apertura de 116 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales.

MES	Abril
FECHA APERTURA	16/04/2024
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**116**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	96
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VALIDOS	20
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**116**

Nota: El proceso de persuasivos se ejecuta hasta el 16 de cada mes, por lo anterior se deja el dato del mes de marzo.

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

12. **El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.**

La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.

Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. Para el mes de abril se realizó capacitaciones a funcionarios. **ANEXO 3.**

Anexo 03. Capacitación funcionarios

No	PROYECTO	FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
1	CDP	04/04/2024	Capacitar en conocimiento control de procesos y etapas procesales, funcionamiento plataforma web de cdp, ingreso consulta menús, seguimiento expedientes, historia, actos administrativos, fecha actuaciones.	Grupo Coactivo	2	KARINA DEL PILAR GARCIA
2		09/04/2024				ZULY ESMERALDA LEÓN DELGADO
3		12/04/2024		Dirección Ingresos	1	MARIA ALEJANDRA OSORIO FRANCO
4	Estampillas	03/04/2024	Capacitar en el aplicativo de infosyce, en la opción de consulta de los trámites.	Dirección Ingresos	2	Carlos Navarro Gloria Mantilla

Tabla 3. Capacitación funcionarios

13. **El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.**

Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.

14. **El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.**

El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento.

De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo a la disponibilidad de los informes a través del PMU

15. **Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades**

deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN.

Mediante oficio de fecha 3 de marzo de 2023 se hace entrega formal del módulo de servicio para la conformación de expedientes digitales de los procesos rentísticos del Departamento (Impuesto Vehículos, Registro, Estampillas y Control de procesos). El servicio se entrega y pone a disposición en ambiente productivo a partir del 1 de marzo de 2023, en la plataforma https://edeskprisma.syc.com.co/santander.

A 30 de abril de 2024 se han creado un total de 730.752 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.

16. **El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.**

Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1

17. **El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.**

Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.

18. **La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.**

 La plataforma permite el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.

19. **La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.**

 La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.

20. **Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB.**

 Con respecto a los Servidores Web, se cuenta con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, Iuva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.

21. **Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.**

 La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política.

22. **El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.**

 El servicio está en la capacidad de realizar procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.

23. **El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.**

 Se presentará un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad de cada proyecto por cada trimestre.

 El 06/02/2024 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://registro.syc.com.co/ y https://registro.syc.com.co/oficinavirtual de Impuesto de Registro, a través del oficio SYC-R- 25860 el 07/02/2024 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

 El 21/12/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://iuva.syc.com.co/;https://edeskprisma.syc.com.co/, de Impuesto de vehículos, a través del oficio SYC-I- 25814 el 04/01/2024 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

 El 29/03/2024 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://estampillas.syc.com.co/ de Estampillas Departamentales. A través del oficio SYC-E-22606 el 05/04/2024. Se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.

24. **Suministrar un canal de datos entre el Datacenter el contratista y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).**

 Actualmente contamos con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra nuestro personal en la Gobernación.

25. **Uno de los principales requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.**

 Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

26. **El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes estaciones de trabajo.**

Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato. **Anexo 04.**

Anexo 04. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
19	OFICINA DE PASAPORTES	2
	TOTAL	50

Tabla 4. Estaciones de Trabajo

27. **Cada estación de trabajo comprende: un operador, un Computador, un escáner, una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.**

Cada estación de trabajo contó con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.

28. **Especificaciones mínimas de los equipos:**
Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida
Garantía vigente durante la ejecución del contrato, Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB".

Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato.

- ✓ Lenovo AIO
- ✓ procesador Core i5 10 gen
- ✓ memoria 8 GB
- ✓ SDD 500 GB M2
- ✓ pantalla 24 "
- ✓ 3 años de garantía

Cumpliendo con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.

29. **El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.**

Se dispone de grupo de soporte técnico y operativo para atención a los municipios.

30. **Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.**

Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.

31. **El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.**

El servicio prestado preserva la información y la mantiene con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.

32. **El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.**

El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento.

Backup datos IUVA: ruta ftp /rentas/Iuva/2024/04/2024/

Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202404

Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202404/

33. **El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas**

departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.

Durante el mes de abril del 2024 se realizó inversión de publicidad.

34. **Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.**

Se brinda el soporte técnico y operativo requerido.

35. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.**

Se cuenta con una infraestructura informática y de personal, que permite la asesoría y generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información.

Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes abril de 2024 indicadas en el **Anexo 5.**

Anexo 05. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de abril de 2024

PUNTO	CANTIDAD
BUCARAMANGA	11462
BARRANCAMERMEJA	1857
SAN GIL	1375
PUNTO FLORIDABLANCA	625
ALCALDÍA SOCORRO	401
BANCO AGRARIO GIRÓN	398
ALCALDÍA DE BARBOSA	355
BANCO AGRARIO PIEDECUESTA	321
BANCO AGRARIO MÁLAGA	239
ALCALDÍA VÉLEZ	229
BANCO AGRARIO SAN VICENTE	169
GOBERNACIÓN - CENTRAL SANTANDER	154
BANCO AGRARIO CIMITARRA	114
BANCO DAVIVIENDA LEBRIJA	105
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	62
ALCALDÍA PUENTE NACIONAL	28
BANCO AGRARIO - SABANA DE TORRES	12
TOTAL	**17.906**

Tabla 5. Declaraciones Impuesto de Vehículos

36. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.**

A disposición de los contribuyentes se cuenta con un sistema de auto atención que orienta al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar.

En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.

37. **ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.**

Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co, en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración.

A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta.

Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de abril de 2024. **Anexo 06.**

Anexo 06. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de abril de 2024.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	470.448

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

- Pago electrónico durante el mes de abril de 2024.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
12.606	$ 5.770.848.580

Tabla 7. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

38. **PAGOS=CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos**

El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria.

Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias, así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.

39. ***RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.***

El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes.

El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad.

Las novedades presentadas serán autorizadas por el funcionario designado por la administración.

De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de particular a público, matriculas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc.

Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia.

SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento.

Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la

conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca.

Novedades aplicadas durante el mes de abril de 2024. **Anexo 07.**

Anexo 07. Novedades aplicadas durante el mes de abril de 2024.

NOVEDAD	CANTIDAD
Cambio de Propietario	840
Matrícula	271
Cambio de características	215
Radicación	160
Propietario Indeterminado	124
Traslado de Cuenta	67
Rechazo Traslado de Cuenta	13
Cancelación de Matrícula	10
Cambio de Servicio	9
Cierre Proceso Acto Administrativo	5
Placa no gravada	3
Cambio de Nombre	2
Act. Municipio y Depto de Matricula	2
Placa no existe en el RUNT	2
Rechazo Cancelación de Matrícula	1
Placa en otro departamento	1
Rematrícula	1
TOTAL	1.726

Tabla 8. Novedades Impuesto Vehículos

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de abril de 2024.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON
Actualización Datos Contribuyente	126	736	116	1142
Cambio de Propietario	5			1495
Cancelación de Matrícula				8
Traslado de Cuenta				66
TOTAL	**131**	**736**	**116**	**2.711**

Tabla 9. Procesamiento online por tipo de trámite

40. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.**
CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este.
-Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales.
-Informes de recaudo mensual
-Informes de recaudo diario por sucursal
-Informes de recaudo por día y banco

-Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado)
-Informe ejecutivo parque automotor por modelos
-Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo
-Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro
-Informe gráfico por novedades por tipo
-Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo
-Informe distribución a municipios con cuentas
-Informe distribución a municipios total por banco
-Informe de exoneraciones por descuentos especiales
-Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.

De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander/entidades.

Se entrega periódicamente los siguientes reportes:

- ✓ Informe recaudo mensual.
- ✓ Informe de cartera mensual.
- ✓ Informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual. **Anexo 08.**

Anexo 08. Recaudo y Tramites impuesto de vehículos abril 2024

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
34.432	12.485.983.212	28.131	6.825.984.640	6.301	3.162.801.930	9.988.786.570	2.497.196.642
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
436	292.901.730	2	1.121.840	434	233.199.544	234.321.384	58.580.346

Tabla 10. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento abril 2024.

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
12.606	5.770.848.580	10.209	3.182.370.480	2.397	1.434.308.384	4.616.678.864	1.154.169.716

Tabla 11. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

41. **OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.**

Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo.

Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la

información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas.

Durante el mes de abril de 2024 se realizaron operativos de campo. **Anexo 9.**

Anexo 9. OPERATIVOS DE CAMPO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS
AUDITORÍAS EN TRÁNSITO	21	205
OPERATIVO SOCIALIZACIÓN PUBLICIDAD	50	1379
TOTAL, GENERAL	**71**	**1.584**

Tabla 12. Actividad Operativos de Campo

A corte del 30 de abril, como apoyo a las actividades operativas y con el fin de promover el pago del impuesto vehicular de la vigencia actual, se entregaron 1.000 afiches, 17 pendones y 20.000 volantes publicitarios al Departamento.

42. **CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.**

Durante el mes de abril 2024, se realizó envío de SMS en total 131.500

43. **ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial.**

Se encuentra a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo.

El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.

44. **DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada**

El sistema cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.

45. **AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas**

Se cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas.

A corte del mes de abril, se realizaron visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga y Floridablanca, Se realizaron 2 visitas y se consultaron 1584 placas.

46. **TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo a las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa**

Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme.

Se procede con la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas.

Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa.

Durante el mes de abril se realizó un análisis de títulos.

47. **VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.**

El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP.

Para el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos.

48. **CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.**

El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes. De igual forma, se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento.

49. **CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos**

evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados.
CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR:

- Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado.

- Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar).
- Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos que se van a generar en cada proceso configurado.

- Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema.

- Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva.

- Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva.

- Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática.

- Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema.

- Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos.

- Contar con módulos para el reparto de casos.

- Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.

Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos.

Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento.

En el portal web https://cdp.syc.com.co/CDP en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.

50. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones:**
- Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos.
- Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar.
- Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso.

- Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar.
- Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema.
- funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos.
- Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.

Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, se realizó la creación de usuarios en la plataforma de control de procesos para el proceso de Impuesto de vehículos en la etapa de Cobro Coactivo

2 usuarios cobro coactivo
1 usuario fiscalización

51. **MODULO DE CONFIGURACION: Debe permitir realizar la configuración de los procesos a controlar y los datos necesarios así:**

Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso.
- Definir los actos administrativos generados en una opción.
- Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso.
- Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente.
- Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada.
- Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.

Durante el período del 01 al 30 de abril de 2024, no se realizó la configuración y creación de plantillas de Impuesto de Vehículos y Estampillas Departamentales.

52. **MODULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. Consulta de documentos del Proceso: la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del caso deberán ser mostrados.**
Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.

La plataforma le permite al Departamento, realizar la consulta individual de los procesos de acuerdo con los siguientes criterios: Placa, número de identificación, Id Expediente, Año - Nro. del Expediente. El sistema permite consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento.

Durante el 01 al 30 de abril de 2024 se realizaron 5.331 consultas en las etapas de fiscalización y Cobro Coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores y Estampillas departamentales, por parte de los funcionarios del departamento.

53. **MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.**

Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, se realizó la digitalización de 272 documentos en la etapa de cobro coactivo y fiscalización para impuesto de vehículos, los cuales fueron anexados respectivamente a cada expediente virtual.

54. **MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS**
- **Estadísticas de transacciones**
- **Valores recaudados**
- **Comportamiento de los casos**
- **Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas**
- **Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años**
- **Consulta de casos por estado**
- **Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben**
- **Consulta de casos por estado: Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la**
- **Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos**
- **Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso**
- **Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que consulta de actos administrativos generados en el proceso.**

El sistema cuenta con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar.

Así mismo, se realizan los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con radicado SYC-I-26167, SYC-I-26168 del 08 de abril del 2024, para impuesto de vehículos, con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos.

El sistema cuenta con el módulo del ciudadano a través del link: https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER, por medio del cual los contribuyentes podrán conocer el estado actual de los procesos tributarios que se llevan en su contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.

55. **MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema.**
Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente.
Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio.

El departamento tiene disponibilidad de los informes a través del PMU, a través del cual puede realizar la consulta de los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas.

Mediante Oficio SYC 26252 del 29 de abril del 2024, se realizó entrega de un Pdf para realizar la publicación en página web de 6.188 expedientes en la etapa de cobro coactivo para impuesto de vehículos.

Entrega de Publicaciones para notificación de actos administrativos**. Anexo 10**

Anexo 10. Entrega de Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos

ENTREGA DE PUBLICACIONES

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	PLACAS
IUVA – COBRO COACTIVO	26252	29/04/2024	MANDAMIENTO DE PAGO	6.188	6.188

Tabla 13. Entrega de Publicaciones Santander

56. MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.

La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. **Anexo 11.**

Anexo 11. Método de autenticación: Ingreso y autenticación a la plataforma.

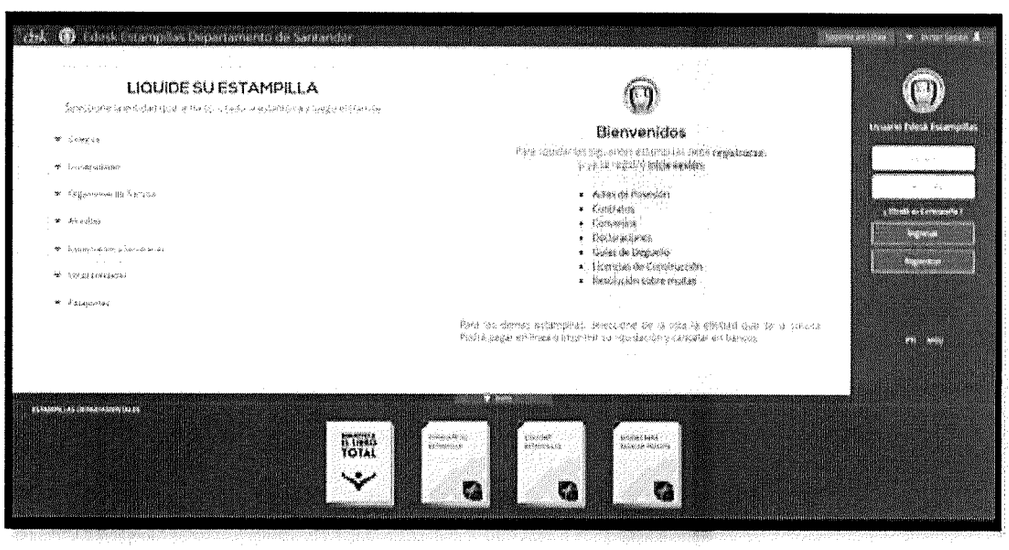


imagen 7. Portal de ingreso y/o autenticación de usuarios

57. ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.

El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y

atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera.

Trámites procesados en Casas del Libro Total (luva-registro y estampillas) mes de Abril de 2023.

También se relaciona un informe de los trámites procesados en los puntos de atención. **Anexo 12**

Anexo 12. Atención presencial en punto - Estampillas Departamentales.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total a abril 2024				
Periodo	**Trámites atendidos**	**Trámites promedio diario**	**Personas atendidas**	**Personas promedio atendidas**
CLT BUCARAMANGA	32.477	145	21.053	319
CLT BARRANCABERMEJA	5.391	25	581	10
CLT SAN GIL	4.020	19	890	15
TOTAL	**41.888**	**189**	**22.524**	**343**

Tabla 15. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

BANCO	CANTIDAD DE TRAMITE
BANCO AGRARIO	10.643
BANCO COLPATRIA	962
BANCO DE OCCIDENTE	4.732
BANCO DE OCCIDENTE PASAPORTES	3.320
BANCO GNB SUDAMERIS	1.924
BANCO GNB SUDAMERIS PASAPORTES	1.324
BANCO POPULAR	13.232
BANCOLOMBIA	2.702
BBVA COLOMBIA	3.826
DAVIVIENDA	11.803
INFOREGISTRO	10.568
TOTAL	**65.036**

Tabla 16. Trámites atendidos en los Puntos de Atención

58. **ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web**

El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.

Trámites realizados mediante atención virtual. **Anexo 13.**

Anexo 13. Atención Virtual - Estampillas Departamentales

Cantidad de Trámites realizados por los usuarios en general	
Periodo	**Cantidad de Trámites**
ABRIL 2024	6.235

Tabla 17. Trámites realizados mediante atención virtual

59. **PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.**

La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado.

Relación de trámites pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail. **Anexo 14.**

Anexo 14. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail"

Estampillas Departamentales

FECHA	NÚMERO DE TRÁMITES
01/04/2024	684
02/04/2024	484
03/04/2024	470
04/04/2024	335
05/04/2024	304
06/04/2024	24
07/04/2024	27
08/04/2024	384
09/04/2024	336
10/04/2024	331
11/04/2024	300
12/04/2024	223
13/04/2024	24
14/04/2024	29
15/04/2024	375
16/04/2024	350
17/04/2024	282
18/04/2024	285
19/04/2024	206
20/04/2024	11
21/04/2024	34
22/04/2024	373
23/04/2024	296

24/04/2024	342
25/04/2024	336
26/04/2024	271
27/04/2024	35
28/04/2024	32
29/04/2024	492
30/04/2024	490
TOTAL	**8.165**

Tabla 18. Trámites pagos electrónicamente

60. **MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.**

El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales.
Imagen Módulo de autodeclaración. **Anexo 15.**

Anexo 15. Módulo entidad retenedora

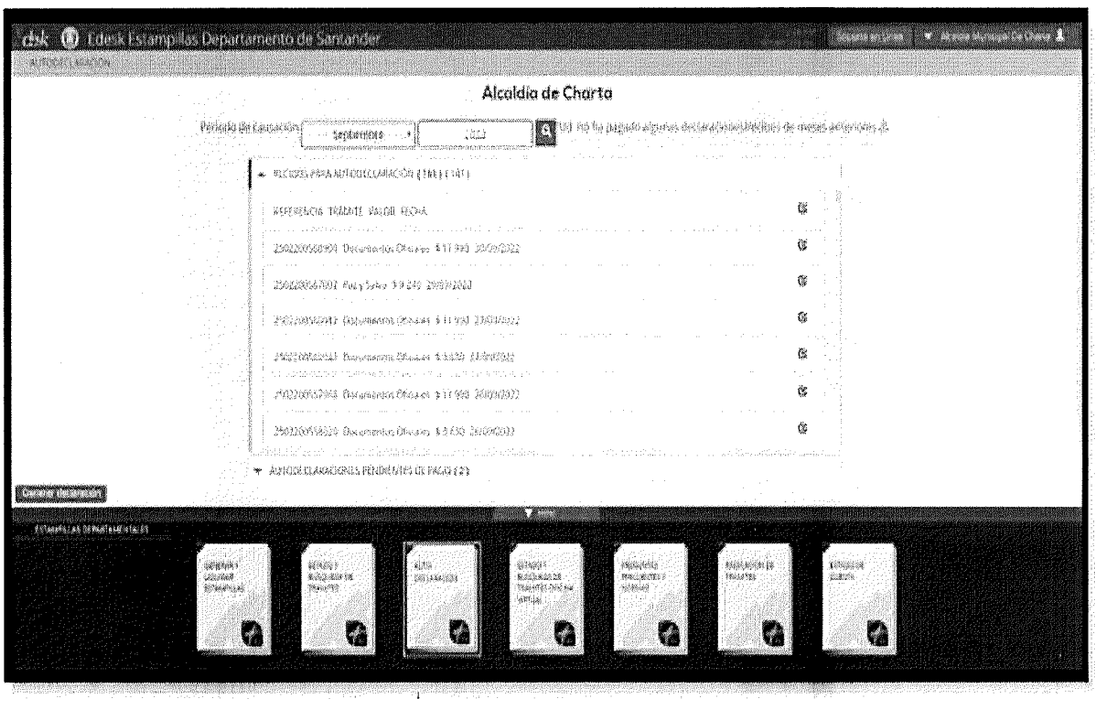


Imagen 2. Módulo Auto Declaración

61. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.**

 El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

62. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este:**
 Informes de acumulados de Estampillas
 - Informes de acumulado de recaudo
 - Informes de recaudo por bancos
 - Informes de recibos expedidos
 - Informes de recibos pagados
 - Informes financieros de recaudos por fechas y municipios
 - Informe ejecutivo con histórico en recaudo
 - Informe recaudo pago electrónico
 - Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso

 El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.

63. **DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.**

 El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.

64. **CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del sistema.**

 Se cuenta con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.

65. **ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación**

El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de los mismos, para efectuar el pago ante la entidad financiera. **Anexo 16.**

Anexo 16. pagos-conciliación bancaria

BANCOS	MEDIO DE ENVIO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria
Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual
Banco GNB Sudameris	Asobancaria
BBVA Colombia	Asobancaria
Banco Colpatria	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

Tabla 19. Relación de Bancos y método de conciliación

66. **ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea**

El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE.

Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de abril de 2024. **Anexo 17.**

Anexo 17. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de abril de 2024.

CANTIDAD DE TRAMITES 01 AL 30 DE ABRIL		
MUNICIPIO	**RECAUDO 2024 (Impuesto e Intereses)**	**CANTIDAD**
BUCARAMANGA	4.435.700.200	6.352
BARRANCABERMEJA	351.378.800	717
PUNTO FLORIDABLANCA	335.182.800	409
SAN GIL	291.828.600	936
PIEDECUESTA	188.816.900	442
ALCALDIA VELEZ	100.739.700	384
BANCO AGRARIO MALAGA	50.909.700	257
ALCALDIA SOCORRO	36.981.400	212
BARBOSA	55.511.100	153
SAN VICENTE	46.587.600	197
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	27.801.100	72
LEBRIJA	26.841.900	110
ALCALDIA PUENTE NACIONAL	20.265.600	99
BANCO AGRARIO GIRON	2.833.600	25
CIMITARRA	3.588.200	28
BARICHARA	26.814.200	29
SABANA DE TORRES	4.726.400	34
GUACA	2.311.800	14
MATANZA	530.600	4
SAN ANDRES (SANTANDER)	6.883.600	29
EL PLAYON	3.233.400	12
JESUS MARÍA	3.889.700	31
SIMACOTA	250.000	1
CHARALA	0	
TOTAL	**6.023.606.900**	***10.547***

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro abril de 2024.

Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. **Anexo 18.**

ANEXO 18. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de abril de 2024

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO			
TRAMITES PAGOS 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024			
MUNICIPIO	**PUNTO DE OPERACIÓN**	**NUMERO DE TRAMITES**	**VALOR PAGADO**
BARRANCABERMEJA	NOTARIA 2	10	10.874.900
	CAMARA DE COMERCIO	244	50.319.900
BARICHARA	ÚNICA	29	26.814.200
BUCARAMANGA	CONSTRUCTORA HG		
	NOTARIA 1	291	354.967.700
	NOTARIA 2		
	NOTARIA 3	382	327.192.500
	NOTARIA 4		
	NOTARIA 5		
	NOTARIA 6	480	494.664.000
	NOTARIA 7		
	NOTARIA 8		
	NOTARIA 9	206	283.111.300
	NOTARIA 10	213	278.590.500
	NOTARIA 11		
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	2.659	1.844.501.400
CHARALA	ÚNICA		
FLORIDABLANCA	NOTARIA 1		
	NOTARIA 2	356	326.012.000
GUACA	ÚNICA	14	2.311.800
JESUS MARIA	ÚNICA	31	3.889.700
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	4	530.600
PIEDECUESTA	PRIMERA	300	158.408.200
	SEGUNDA		
EL PLAYON	UNICA	12	3.233.400
GIRON	ÚNICA		
SOCORRO	PUNTO DE OPERACIÓN	3	634.200
	SEGUNDA		
SAN GIL	PRIMERA	239	78.769.900
	SEGUNDA		
SABANA DE TORRES	ÚNICA		
SAN ANDRÉS	ÚNICA	29	6.883.600
SAN VICENTE DE CHUCURI	ÚNICA		
MALAGA	ÚNICA	6	755.700
SIMACOTA	ÚNICA	1	250.000
TOTAL		**5.509**	**4.252.715.500**

Tabla 21. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de abril.

- Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI
	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARICHARA	ÚNICA	SI	SI
CHARALÁ	ÚNICA	SI	SI
CIMITARRA	ÚNICA	SI	SI
GIRON	ÚNICA	SI	SI
SABANA DE TORRES	ÚNICA	SI	SI
SAN ANDRES	ÚNICA	SI	SI
SUAITA	ÚNICA	SI	SI
GUADALUPE	ÚNICA	NO	NO
EL PLAYON	ÚNICA	SI	SI
GUACA	ÚNICA	SI	SI
PIEDECUESTA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
JESUS MARIA	ÚNICA	SI	SI
SIMACOTA	ÚNICA	SI	SI
ZAPATOCA	ÚNICA	SI	SI
GALAN	ÚNICA	SI	SI
SAN VICENTE	ÚNICA	SI	SI

Tabla 21. Municipios con Plataforma

67. **PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA**

Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.

El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.

68. **ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado**

El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.

69. **CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este:**

- **informes de acumulados de estampillas**
- **informes de acumulado de recaudo de registro**
- **informe de recaudo por bancos**
- **informe de recaudo por distritos**
- **informes de boletas expedidas**
- **informe de boletas pagadas**
- **informes de consolidado de recibos anulados**
- **informes financieros de recaudos por fechas y municipios**
- **informe de listado de devoluciones**
- **informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo**
- **informe de resumen de actos**
- **informe recaudo pago electrónico**
- **informe de auditoría trámites no registrados**
- **informe de auditoría movimientos por matricula**
- **informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores**
- **informe de exentas**
- **Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.**

El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.

70. **WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad**

El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.

71. **APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.**

Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.

72. **DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso.**

Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.

73. **INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran; interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.**

Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.

74. **PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

1 Gerente de proyecto
1 Líder operativo
1Ingeniero especialista en telecomunicaciones
1 Ingeniero especialista en seguridad de la información
1 Oficial de protección de datos personales.

Se cumple con el personal mínimo requerido:
1 Gerente de proyecto
1 Líder operativo
1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones
1 Ingeniero especialista en seguridad de la información
1 Oficial de protección de datos personales.

75. **PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES**

Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados

Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados

Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario.

Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información.
Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial.

Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.

Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.

76. **CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO:**

Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios
Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite Disponibilidad de áreas de espera de atención Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97)

Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados)

Servicios sanitarios adecuados para el público en general

Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites.

Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos)

Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)

Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.

Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.

77. **INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:**

***Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante**

***Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado**

***Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación**

***Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz**

***Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados**

***Motor de base de datos Oracle 19c Reléase 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers**

***Centro de Datos de propiedad del proponente**

Se cumple con todos los requerimientos de infraestructura y seguridad de la información.

Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.

78. **Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.**

El contratista colaboró con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.

79. **Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.**

Se elaboraron las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.

80. **Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.**

Se cuenta con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.

81. **Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato**

El contratista acató las instrucciones del supervisor del contrato.

82. **Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.**

Se realizaron plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.

83. **Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.**

Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para aprobación del supervisor del contrato.

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**ABRIL**
	Fecha de pago	2024/05/15
	Nº de Planilla	7926552771
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$131.408.700
	EPS	N/A
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**ABRIL**
	Fecha de pago	2024/05/15
	Nº de Planilla	7926552771
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$399.008.600
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**ABRIL**
	Fecha de pago	2024/05/15
	Nº de Planilla	7926552771
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	$12.872.100
	A.R.L.	Positiva
PARAFISCALES	SENA	$7.120.900
	I.C.B.F.	$10.680.800
	Caja de Compensación	$99.830.900

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de junio de 2024.

NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

Avenida el Dorado No 68C-61 Of. 206
Edificio Torre Central
Tel: (60-1) 4276844
Bogotá - Colombia

Km. 2.176 Anillo Vial Floridablanca - Girón
Eco Parque Empresarial NATURA
Torre 3, piso 8 Tel: (60-7) 6343558
Floridablanca – Santander – Colombia

2/60

SYC -E- 22629

Floridablanca, 28 mayo de 2024

Doctor,
Nelson Javier Lopez Rodriguez
Dirección Técnico de Ingresos.
Gobernación de Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe de cumplimiento de obligaciones – contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022.

Cordial saludo,

A través de la presente realizamos entrega del informe de cumplimiento de las obligaciones específicas, relacionadas en el contrato No. CO1.PCCNTR.3950004 de 2022, suscrito entre el Departamento de Santander y la firma Sistemas y Computadores S.A.

Las obligaciones y su cumplimiento se encuentran delimitadas en el periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2024.

Cordialmente,

ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ
Líder de Apoyo Operativo
Impuesto sobre Vehículos
Sistemas y Computadores S.A.

SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA
Líder de Operación y Producción
Impuesto de Registro
Sistemas y Computadores S.A.

Yenny M. Romero S.

YENNY MIREYA ROMERO S.
Líder de Operación y Producción
Estampillas Departamentales
Sistemas y Computadores S.A

Yuly A. Lopez.

YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ
Líder Funcional para Plataforma
Control de Procesos - IUVA
Sistemas y Computadores S.A

GOBERNACION DE SANTANDER Folios: 1 ANEXOS: Si
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Radicacion # 20240083553 Fecha: 2024-05-28 11:02 PRO 2490560
Tercero: (890206351-5) SYC SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A
Dependencia: Dirección de Ingresos Cod Postal:68001000
Tramite: SOLICITUD

FECHA DEL INFORME:	10 de mayo del 2024		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
NIT:	890201235-6		
CONTRATO:	CO1.PCCNTR.3950004		
FORMA DE PAGO:	El pago al contratista será simultáneo con el impuesto con cargo al contribuyente, y pagado en el mismo recibo y/o formulario de pago del respectivo impuesto y/o gravamen, o en el formato de declaración del impuesto sobre vehículo, según corresponda, de conformidad con los actos administrativos que lo regulen, según facultades otorgadas a la administración departamental por parte de la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza 012 de 2005 por la cual se faculta al gobierno departamental para establecer derechos a cargo de los contribuyentes o usuarios, con el fin de sufragar los costos en que incurre por concepto de papelería, formas continuas, formularios de solicitud, formularios de declaración, y servicios asociados a su suministro, formatos, facturación, servicios de sistematización y automatización y automatización de procesos y procedimientos administrativos, papel de seguridad, etc, al igual que el Decreto 005 de 03 de enero de 2006, por medio del cual se fija el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos de impuesto sobre vehículos, impuesto de registro y estampillas departamentales, modificado por el Decreto número 00393 de fecha 29 de noviembre de 2007 y aquellas normas que lo modifiquen o complementen.-FACTURACION MENSUAL		
VALOR EJECUTADO:	$60.744.083.618		
FECHA DE INICIACIÓN:	Agosto 30 del 2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**	Agosto 29 del 2027
ADICIONAL:	N. A		
SUPERVISOR:	NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ	**CONTRATISTA:**	SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE LE PERMITA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONTAR CON LOS MEDIOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y LA ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DE LOS IMPUESTOS SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REGISTRO Y ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.			

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIÓN	PROYECTO
1	Implementar en el Departamento de Santander un sistema especializado en el control y procesamiento de información tributaria usando esquemas de Gestión Documental que garanticen el procesamiento de imágenes y datos de aquella documentación que implique de alguna manera, la causación de los tributos (Estampillas Departamentales e Impuesto sobre Vehículos Automotores y Registro).	El sistema permite el control y procesamiento de información tributaria garantizando el procesamiento de imágenes y datos de la documentación que permiten la causación de los tributos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
2	Garantizar una eficiente y efectiva atención al contribuyente de los Impuestos sobre Vehículos Automotores, Registro y Estampillas Departamentales.	Se presta el servicio en forma eficiente y oportuna, atendiendo altos volúmenes de los contribuyentes en las fechas de cierre de calendario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

3	El servicio debe permitir a los contribuyentes y usuarios en general, realizar trámites en forma electrónica por medio de mecanismos especializados que brinden seguridad y confiabilidad de la información.	El servicio permite a los contribuyentes y usuarios realizar sus trámites de forma electrónica por medio de mecanismos que brindan seguridad en la información.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
4	La liquidación de impuestos y gravámenes ordenanzales la hará el Departamento mediante un aplicativo que el contratista deberá entregar a la entidad al inicio de la ejecución contractual, el cual se alimentará con los parámetros que el Departamento determine. Este aplicativo le debe permitir a la entidad liquidar en forma automática, según los criterios y parámetros de liquidación contenidos en las disposiciones legales vigentes sobre las rentas departamentales. La plataforma dispuesta deberá recibir la información, asegurando la confidencialidad y la calidad de la misma a través de interfaces seguras.	A través del oficio con radicado del Departamento 20220207745 del 06/10/2022 se realiza entrega de las aplicaciones de liquidación de valores donde los aplicativos cuentan con la parametrización determinada por el Departamento de Santander, el cual permite las liquidaciones, con los parámetros definidos por el Departamento. Asegurando la confidencialidad y calidad de la información, facilitando la consulta de usuarios, funcionarios y contribuyentes en las siguientes url: https://estampillas.syc.com.co/ https://registro.syc.com.co/ Para el caso de impuesto de Vehículos, a partir del 17 de julio a través del oficio radicado de SYC-I-25078 y radicado del Departamento 202301164462 se actualizó la URL para ingreso de los funcionarios del Departamento y las Concesionarias https://iuva.syc.com.co/santander/entidades y para los trámites y consultas por parte del contribuyente https://edeskprisma.syc.com.co/santander	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
5	El Departamento requiere que la plataforma integre herramientas de almacenamiento especializadas, que garanticen las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtengan asociaciones de datos para generar informes consolidados, mediante implementación de bases de datos unificadas.	La plataforma integra herramientas que garantizan las consultas de acuerdo con criterios de búsqueda, de tal forma que se obtienen informes consolidados, mediante la implementación de bases de datos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
6	La plataforma deberá permitir procesar y consultar los trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes de acuerdo con los tipos documentales requeridos. Las imágenes deberán ser almacenadas con esquemas de alta seguridad durante la ejecución del contrato y podrán ser consultadas en línea a	La plataforma permite procesar y consultar trámites a partir de la imagen de los documentos fuentes. Las imágenes son almacenadas con esquemas de alta seguridad para ser consultadas en línea. El Departamento podrá acceder a la plataforma del PMU, Dashboard a	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

	través de herramientas especializadas.	través de la url https://www.syc.com.co/ y Maestro web en los siguientes enlaces: Vehículos: https://iuva.syc.com.co/santander/entidades Estampillas: https://estampillas.syc.com.co/ Registro: https://www.registro.syc.com.co		
7	La plataforma deberá establecer la interface para que desde el SIF Guane (plataforma administrativa y financiera del departamento) se puedan solicitar y traer las liquidaciones de estampillas para que se haga una causación automatizada.	El sistema permitirá interface con la plataforma administrativa y financiera del departamento, a fin de lograr traer las liquidaciones de estampillas. Se cuenta con documento DEF # 1 PROCEDIMIENTOS WEBSERVICE GUANE, en donde en cinco (5) puntos iniciales se establecen los esquemas de integración del proceso, se anexan documentos técnicos, se establecen mesas de trabajo para dicha integración y otros métodos de integración de consumo de estampillas que pueden alimentar a otras entidades. Para el mes de junio se realizó una mesa de trabajo para la integración de la interoperabilidad. Al sistema contable GUANE para el proceso de contratación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
8	La plataforma debe permitir a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet, para realizar solicitudes, pqrs, actualizaciones, transacciones y consultas en tiempo real.	La plataforma permite a los usuarios acceder a la información desde cualquier punto con conexión a internet. Para estampillas departamentales, se accede a la siguiente página: https://estampillas.syc.com.co/ con opciones del libro de radicación de trámites, consulta de estados de radicación, módulo de auto declaración y la normativa con la disponibilidad del "Soporte en línea". De igual forma permite presentar solicitudes en tiempo real. Para el caso de impuesto de vehículos se cuenta con la plataforma web para realizar trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace de la Gobernación de Santander https://santander.gov.co/ y seleccionar el menú de atención al	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

		ciudadano, trámites y servicios, y luego la opción de "Impuesto sobre vehículos automotores" y dar clic en "realizar trámite", el cual lo redireccionará a la página https://edeskprisma.syc.com.co/santander donde se cuenta con las siguientes opciones: pago electrónico, generar la preliquidación de deuda, generar el estado de cuenta del vehículo, realizar el trámite de actualización de las características del vehículo, consultar el libro sobre las preguntas frecuentes y acceder al soporte en línea, donde se le dará tramite a las inquietudes presentadas. Para el impuesto de registro se cuenta con la plataforma web para realizar radicación de trámites electrónicos de forma segura y confiable, el contribuyente puede acceder a través del enlace https://registro.syc.com.co/oficinavirtu al solicitar el enrolamiento (usuario y contraseña) para la radicación de trámites de su empresa en proceso de constitución y/o legalmente constituida y cancelar el impuesto de registro a través del pago PSE. El usuario también puede realizar la consulta de una boleta fiscal sin necesidad de tener un logueo, que le permite validar el estado de la boleta fiscal (soporte de pago impuesto de registro), valor del impuesto, número de escritura y fecha de pago. A través del Código QR del soporte de pago del impuesto de registro formato POS se redirecciona al enlace https://www.registro.syc.com.co permitiendo consultar el pago realizado. Se relaciona la disponibilidad detallada por día de las plataformas de Impuesto de vehículos, Registro y Estampilla durante el mes de abril de 2024. **Anexo 1.**		
9	Durante la ejecución del contrato el contratista deberá alimentar la base	Toda la información procesada es almacenada en las bases de datos	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENT

	de datos unificada de propiedad del departamento con la información procesada diariamente, garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	dispuestas para los proyectos, las cuales están custodiadas en el Datacenter, con copias de seguridad y respaldo en línea garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de la misma, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento.	DEL CONTRATO	ALES/ VEHÍCULOS / REGISTRO
10	La plataforma de servicios debe permitir la implementación, operación y actualización del Registro Único Tributario Departamental (RUTD), facilitando a los diferentes contribuyentes la consulta, reporte de novedades y actualización de conformidad con las disposiciones legales que lo regulen.	La plataforma permite la actualización a los contribuyentes mediante la página web https://edeskprisma.syc.com.co/santander, en la cual podrá radicar la novedad para la validación y soporte de las imágenes allegadas y soportadas. Igualmente, las asesorías para dichas radicaciones las pueden realizar en puntos de operación físicos designados por la entidad. El Departamento expidió la Resolución No. 26675 del 25 de noviembre del 2022, por medio del cual se adopta y establece el procedimiento para la conformación del Registro Único de Contribuyente Departamental (RUCD), el cual a partir del 17 de julio de 2023 se encuentra disponible a través de la url https://edeskprisma.syc.com.co/santander. para realizar registro en el RUCD del Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENT ALES/ VEHÍCULOS
11	La plataforma de servicios debe permitir al Departamento que inicie, adelante y controle sus procesos tributarios, en las diferentes etapas procesales; facilitando a la administración tributaria dentro de sus competencias, la herramienta y acompañamiento técnico suficientes para la configuración y parametrización de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos, conforme a las disposiciones legales vigentes.	La plataforma le permite al Departamento iniciar, adelantar y controlar sus procesos tributarios en las diferentes etapas procesales, con la configuración de los términos, procedimientos, formatos de actos administrativos y reportes requeridos. Durante el Periodo del 01 al 30 de abril de 2024, se realizó la apertura de 1.111 procesos por la Omisión del pago del Impuesto Vehicular y se relaciona la cantidad de procesos en el **Anexo 02 – Tabla 1.** Durante el Periodo del 01 al 30 de abril de 2024, se realizó la apertura de 116 procesos persuasivos por parte de Estampillas Departamentales. **Anexo 02 – Tabla 2.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENT ALES/VEHÍCULOS CONTROL DE PROCESOS

12	El contratista deberá implementar herramientas de asesoría y capacitación al usuario interno y externo, mediante tecnologías de punta, que permitan al Departamento y contratista en forma virtual e interactiva, responder a las necesidades de los usuarios en la operación del sistema. Adicionalmente, el contratista podrá de común acuerdo con el Departamento, desarrollar programas de actualización y capacitación en forma presencial.	La base de datos es alimentada diariamente garantizando la seguridad, disponibilidad y confidencialidad de esta, dentro de los parámetros establecidos por el Departamento. Se realizan capacitaciones cada vez que el Departamento lo determine, igualmente al momento de ingreso de nuevos funcionarios y/o usuarios autorizados para el manejo de la plataforma. Para el mes de abril se realizaron capacitaciones a funcionarios. **Anexo 03**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/ VEHÍCULOS / REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS
13	El contratista deberá brindar herramientas que faciliten la identificación de posibles inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones formales a cargo de los contribuyentes.	Se brinda herramientas que facilitan la identificación de inconsistencias en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes. El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos y no se realizaron auditorias de Estampillas Departamentales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS/ CONTROL DE PROCESOS
14	El servicio ofrecido deberá incluir la disponibilidad de la infraestructura técnica y funcional necesaria, para permitir a los responsables o sujetos pasivos de los tributos el cumplimiento de sus obligaciones formales de declarar y/o pagar, garantizando al Departamento la facilidad en el monitoreo y control de los ingresos o recaudos, con identificación de la entidad recaudadora, tipo de renta y concepto discriminado del recaudo, incluidos los diferentes formatos de pago con seguridades.	El servicio permite a los responsables del tributo el cumplimiento de sus obligaciones para declarar y pagar, a través de los formatos de pago que han sido definidos por parte del Departamento. De igual forma el Departamento cuenta con la plataforma que le permite el monitoreo y control de los ingresos o recaudos; identificando la entidad, cuenta recaudadora y concepto discriminado del recaudo de acuerdo con la disponibilidad de los informes a través del PMU.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
15	Como parte del servicio ofrecido se deberá conformar los Expedientes Digitales de los diferentes procesos, para lo cual se deberá cumplir con lo dispuesto en el Decreto 088 del 24 de	El servicio conformará el expediente digital para que la entidad pueda preservar y garantizar la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

	enero 2022, en específico lo definido en el siguiente artículo: "ARTÍCULO 2.2.20.10. Gestión documental, seguridad y privacidad en el proceso de digitalización y automatización de trámites. Las autoridades deberán disponer de un Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivos (SGDEA) asegurando que todo documento electrónico generado en el proceso de digitalización y automatización cuente con las características de autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad, y, a su vez que haga parte del expediente electrónico. Las autoridades deberán contar con la capacidad necesaria para almacenar y procesar los datos digitalizados y/o automatizados. La emisión, recepción y gestión de comunicaciones, que se dé en el proceso de digitalización y automatización del trámite, deberá asegurar un adecuado tratamiento archivístico y estar debidamente alineado con la gestión documental electrónica y de archivo electrónico o digital de la entidad. Las entidades deben generar estrategias de preservación digital que garanticen la disponibilidad y acceso a largo plazo de los documentos electrónicos de archivo, conforme a los instrumentos, principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación."	archivo conforme a los principios archivísticos fijados en el AGN. Mediante oficio de fecha 3 de marzo de 2023 se hace entrega formal del módulo de servicio para la conformación de expedientes digitales de los procesos rentísticos del Departamento (Impuesto Vehículos, Registro, Estampillas y Control de procesos). El servicio se entrega y pone a disposición en ambiente productivo a partir del 1 de marzo de 2023, en la plataforma https://edeskprisma.syc.com.co/santander. A 30 de abril de 2024 se han creado un total de 730.752 expedientes digitales correspondientes a la oficina productora Dirección de Ingresos y Dirección de Cobro Coactivo.		
16	El Departamento, teniendo en cuenta que el presente contrato le permite el control de sus recaudos, considera imprescindible disponer de una infraestructura que le garantice las adecuadas condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad de sus bases de datos, por lo cual, el proponente deberá ofrecer como parte del servicio y durante el termino de ejecución del contrato, un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos en las condiciones señaladas en el presente documento.	Se dispone de una infraestructura que garantiza condiciones de confiabilidad, integridad y disponibilidad en las bases de datos, con un centro especializado de procesamiento y almacenamiento de datos, ubicado en el Ecoparque Empresarial Natura, Torre SYC, Anillo Vial Floridablanca-Girón Km 2.1	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

17	El esquema a utilizar deberá incluir actualización de datos a un servidor central, mediante métodos de comunicación y transmisión, contando con los recursos informáticos, para el procesamiento de información, la administración y actualización de las bases de datos.	Para el procesamiento de información, administración y actualización de las bases de datos se cuentan con métodos de comunicación y transmisión desde un servidor central.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
18	La plataforma de servicios deberá ofrecer información oportuna, sobre el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación, que permitan conocer en detalle los diferentes aspectos propios de la renta, tendencias y comportamientos, para la oportuna toma de decisiones.	La plataforma permite el procesamiento de datos a través de herramientas de divulgación para conocer tendencias y comportamientos que permiten la oportuna toma de decisiones.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
19	La plataforma de servicios deberá estar en capacidad de procesar los documentos fuente de liquidación de otras rentas; para ello, el proceso adicional podrá ser incorporado a la ejecución del contrato mediante acuerdo escrito entre las partes, una vez el Departamento fije mediante Acto Administrativo el valor de los derechos del servicio de sistematización, automatización de procesos y/o procedimientos administrativos.	La plataforma está en la capacidad de procesar documentos fuente de liquidación de otras rentas. Sin embargo, a la fecha no existe oficio de solicitud por parte de la entidad, para la aplicación de servicios adicionales a los contratados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
20	Debe ofrecer la arquitectura de la solución integral soportada en componente de software y hardware, Servicio de Base de datos, Sistema de respaldo, Servidores WEB, Servicio de GSLB	Con respecto a los Servidores Web, se cuenta con 2 servidores web virtualizados en VMWARE que se presentan a través de un Balanceador de Carga Citrix Netscaler, que trabaja con Alta Disponibilidad en modo Failover. El servicio de los sitios web de estampillas, luva y registro se presta actualmente por 3 canales de Internet de proveedores diferentes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
21	Disponer de política de tratamiento de datos personales y de un oficial de cumplimiento de dicha política.	La política de tratamiento de datos de SYC, se encuentra publicada en la página web de SYC https://www.syc.com.co/ como "PTI", Política de Tratamiento de la Información y se cuenta con un oficial de cumplimiento de dicha política.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
22	El contratista deberá realizar el proceso de migración y validación de la información en tiempo máximo de una (1) semana para datos y dos (2) semanas para imágenes, con el fin de asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentren en curso.	El servicio está en la capacidad de realizar procesos de migración y validación de la información en los tiempos indicados, para asegurar la continuidad de los procesos de cobro persuasivo y coactivo que se encuentran en curso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO/ CONTROL DE PROCESOS

23	El contratista deberá realizar pruebas de vulnerabilidad mínimo cuatro (4) veces al año de la infraestructura implementada para el proyecto. Se deberá presentar un informe con el resultado de la prueba realizada con el plan de remediación de las vulnerabilidades detectadas, adicionalmente deberá presentar el avance de las actividades realizadas.	Se presentará un informe con el resultado de las pruebas de vulnerabilidad de cada proyecto por cada trimestre. El 06/02/2024 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://registro.syc.com.co/ y https://registro.syc.com.co/oficinavirtual de Impuesto de Registro, a través del oficio SYC-R- 25860 el 07/02/2024 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento. El 21/12/2023 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://iuva.syc.com.co/;https://edeskprisma.syc.com.co/, de Impuesto de vehículos, a través del oficio SYC-I-25814 el 04/01/2024 se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento. El 29/03/2024 se realizó las respectivas pruebas de vulnerabilidades para el sitio https://estampillas.syc.com.co/ de Estampillas Departamentales. A través del oficio SYC-E-22606 el 05/04/2024. Se realizó la entrega del informe de resultados al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
24	Suministrar un canal de datos entre el Datacenter el contratista y la Gobernación de Santander, con el ancho de banda necesario para la consulta de imágenes y datos. (Mínimo diez (10) megas).	Actualmente contamos con una conexión en fibra entre CLT Bucaramanga y uno en la oficina donde se encuentra nuestro personal en la Gobernación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
25	Uno de los principales requerimientos que busca garantizar a los contribuyentes y usuarios una excelente atención y comodidad para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias es el servicio durante la ejecución del contrato de un centro de atención al usuario donde el contratista aloje su infraestructura y preste la atención requerida al usuario final, cumpliendo con unos altísimos niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad.	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

26	El contratista deberá definir la cantidad de estaciones de trabajo que considere necesarias garantizando una cobertura del 100% en el Departamento de Santander en las 87 cabeceras municipales para cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta que deberá ubicar, como mínimo, las siguientes Estaciones de Trabajo.	Se establecen las estaciones de trabajo requeridas para el cumplimiento con el objeto del contrato. **Anexo 04.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
27	Cada estación de trabajo comprende: un operador, Un Computador, Un escáner, Una impresora. Los equipos serán actualizados conforme los requerimientos de la operación lo determinen, para lo cual el contratista se obliga, durante la ejecución del contrato, a mantenerlos en óptimas condiciones de funcionamiento y operación. Al finalizar la ejecución del contrato, Los computadores, escáner, e impresoras debidamente actualizadas quedarán para uso del Departamento.	Cada estación de trabajo cuenta con operador, computador, escáner e impresora, con las especificaciones mínimas indicadas en el contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
28	Especificaciones mínimas de los equipos: Procesador Core i5 de 10 generación o superior Marca reconocida Garantía vigente durante la ejecución del contrato Licenciamiento OEM soportado por el Fabricante 8 GB	Las características y especificaciones técnicas de los equipos se cumplen para la ejecución del contrato. Lenovo AIO ✓ procesador Core i5 10 gen ✓ memoria 8 GB ✓ SDD 500 GB M2 ✓ pantalla 24 " ✓ 3 años de garantía Cumpliendo con los compromisos contractuales se realizó el despliegue de los nuevos equipos (CPU, Teclado, Ratón y UPS) a la oficina 221. Punto de asesoría y atención especializada, con el fin de garantizar el acceso a la generación de informes solicitados por los funcionarios de la Gobernación.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
29	El contratista deberá disponer de un grupo de soporte técnico y operativo para el personal dispuesto en los Municipios. Este grupo de soporte técnico podrá estar situado en la sede principal del contratista, en su sede de operaciones, o donde lo estime conveniente.	Se dispone de grupo de soporte técnico y operativo para atención a los municipios.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

30	Las bases de datos, así como la información que procese la plataforma son y serán propiedad del Departamento. Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	Las bases de datos son propiedad del Departamento de Santander, de igual manera al finalizar el contrato se dará cumplimiento a la obligación número 30, en la cual el contratista entregará toda la información procesada en el formato que de común acuerdo se defina, de tal modo que se garantice que la misma sea utilizable.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
31	El contratista deberá mantener la reserva, confidencialidad y preservación de la información que tenga dicho carácter. Para ello, el contratista tomará todas las precauciones útiles y razonables tendientes a evitar la utilización o divulgación de información reservada del Departamento. La obligación de reserva permanecerá mientras el contrato esté vigente y aun con posterioridad a la terminación de la misma por dos (2) años más.	El servicio prestado preserva la información y la mantiene con la reserva y confidencialidad que tenga dicha característica.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
32	El contratista deberá entregar un BACKUP mensualmente con la información procesada durante dicho periodo. El departamento realizará su restauración cuando lo estime conveniente.	El Backup de datos con la información procesada se entrega mensualmente al área de sistemas de la gobernación a través del FTP dispuesto por el Departamento. Backup datos IUVA: ruta ftp /rentas/Iuva/2024/04/2024/ Backup imágenes y de datos Registro: ruta ftp/rentas/registro/202404/ Backup de datos Estampillas: ruta ftp/rentas/Estampillas/202312/	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
33	El contratista deberá destinar anualmente la suma de 150 SMMLV para realizar o apoyar campañas de divulgación que traten sobre las estampillas departamentales, impuesto de registro e impuesto sobre vehículos automotores en procura de fomentar la cultura de pago y el pago oportuno de cada uno de los tributos.	Durante el mes de abril del 2024 no se realizó la inversión de publicidad.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
34	Suministrar el soporte técnico y operativo en forma permanente garantizando el correcto funcionamiento de los sistemas y el servicio propuesto.	Se brinda el soporte técnico y operativo requerido.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO

35	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Asesoría e impresión de declaración sugerida de impuesto vehicular con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos.	Se cuenta con una infraestructura informática y de personal, que permite la asesoría y generación e impresión de declaraciones sugeridas del Impuesto sobre Vehículos Automotores, a partir de recepción de documentos de soporte y su tipificación, garantizando altos niveles de seguridad de la información. Relación de declaraciones generadas de impuesto de vehículos mes abril de 2024 indicadas en el **Anexo 5.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
36	ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN PUNTO: Brindar a los contribuyentes un sistema de auto atención para consulta de valores por concepto de impuesto de vehículos para los periodos adeudados.	A disposición de los contribuyentes se cuenta con un sistema de auto atención que orienta al usuario sobre las obligaciones pagadas y por pagar. En el portal web https://edeskprisma.syc.com.co/santander puede realizar la consulta de las vigencias adeudadas. De igual manera en las CLT y en la Gobernación se encuentran las pantallas de auto consulta para el usuario.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
37	ASESORÍA WEB: Ofrecer un portal web el cual brinde al contribuyente las opciones de generar los valores adeudados correspondiente a cada vigencia por concepto de impuesto de vehículos y el estado de cuenta actual, así como la capacidad de pago electrónico, generación de paz y salvo y el envío al correo electrónico de la declaración. Debe existir un video interactivo para facilitar al cliente el uso de la herramienta.	Actualmente en la página institucional de la Gobernación se tiene acceso al portal de Impuesto de Vehículos, accediendo desde la URL http://www.santander.gov.co, en el link superior denominado "trámites y servicios en línea" hacer click en "servicios" "liquidación impuesto vehículo" lo dirige a https://edeskprisma.syc.com.co/santander, donde el contribuyente podrá consultar su estado de cuenta, declaraciones pagadas, y puedan efectuar la liquidación de su impuesto, sanción e intereses por cada vigencia e impresión de la declaración sugerida y su posterior cancelación en las entidades bancarias autorizadas. Además, está en capacidad de realizar el pago electrónico, la generación de Estado de Cuenta y el envío al correo electrónico de la declaración. A través del portal https://edeskprisma.syc.com.co/santander en la tarjeta de Impuesto de vehículos, en la opción de Soporte en	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

		línea, "Guía audiovisual para impuesto de vehículos" se encuentra el video interactivo para facilitar el uso de la herramienta. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página Web durante el mes de abril de 2024. **Anexo 06.**		
38	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las declaraciones y confrontarlos con las planillas generadas por cada Banco, se deberá generar un reporte donde se muestren las declaraciones pagadas, junto con la distribución del dinero recaudado, tanto para el departamento, como para los municipios. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los Bancos.	El sistema está en capacidad de incorporar de forma diaria las declaraciones pagas entregadas por las entidades financieras y generar los reportes, con el fin de facilitar al Departamento la conciliación bancaria. Diariamente se realiza el proceso de reconfirmación de pagos, a través de los archivos Asobancaria entregados por las diferentes entidades bancarias, así mismo en la CLT al finalizar la jornada se confronta la información con la planilla generada por cada Banco; así mismo, el sistema permite generar mensualmente el informe de distribución del porcentaje asignado por ley (20%) del total del recaudo a los municipios donde los contribuyentes reporten su dirección de residencia.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
39	RADICACIÓN DE NOVEDADES: Procesamiento de novedades de matrículas, radicaciones, cambios de servicio a particular, traslados de cuenta, cancelaciones de matrícula, cambio de servicio a público, prescripciones, cambios y actualización de propietario, descuentos especiales, cierres por acto administrativo, propietarios indeterminados, con la radicación de sus respectivos soportes y aplicaciones en el sistema para el control y auditoria por parte de rentas.	El sistema permite radicar, auditar y autorizar la aplicación de las novedades presentadas por los contribuyentes. El sistema está en capacidad de digitalizar los documentos soporte, registrar la novedad y notificar al contribuyente la radicación del trámite de novedad. Las novedades presentadas serán autorizadas por el funcionario designado por la administración. De otra parte, las entidades de tránsito deberán entregar los primeros días de cada mes las novedades de cambios de propietario, cambios de servicio de público a particular, cambio de servicio de oficial a particular, cambio de servicio de	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

		particular a público, matriculas, rematrículas, cancelaciones de matrícula, radicados de cuenta y traslados de cuenta de todos los vehículos particulares, oficiales y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc. Además, deberán facilitar el ingreso del personal de SYC como apoyo a los funcionarios de la Gobernación, para el levantamiento de información que se requiera y la verificación de novedades de dudosa procedencia. SYC aplicará las novedades masivas, previa autorización del Departamento. Las tablas tales como marca, líneas y carrocerías suministradas por los Organismos de Tránsito a través del Departamento, se someten a un proceso de normalización permitiéndole al sistema trabajar con códigos unificados. Actualmente contamos con la conectividad de los webservice de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Barranca. Novedades aplicadas durante el mes de abril de 2024. **Anexo 07.**		
40	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de vehículos y el seguimiento a este. -Consulta de la información del vehículo con sus soportes documentales. -Informes de recaudo mensual -Informes de recaudo diario por sucursal -Informes de recaudo por día y banco -Informes de recaudo pago electrónico (Diario/mensual/total/detallado) -Informe ejecutivo parque automotor por modelos -Informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo -Informe de cartera clasificado por: modelo, proceso por tipo de cobro -Informe gráfico por novedades por tipo -Información con todo lo referente a la historia y documentación del vehículo (maestro de vehículo)	De acuerdo a los niveles de perfilamiento asignados a los funcionarios delegados y autorizados por el Departamento, tienen acceso a las consulta e informes generales a través del PMU al cual se accede desde la página web https://www.syc.com.co/, así mismo a la consulta de la información referente a la historia y documentación de los vehículos, a través del maestro de vehículos, el cual se accede desde la página web https://iuva.syc.com.co/santander/entidades. Se entrega periódicamente los siguientes reportes: ✓ Informe recaudo mensual. ✓ Informe de cartera mensual. ✓ Informe de recaudo distribución a municipio por banco mensual. **Anexo 08.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

	-Informe distribución a municipios con cuentas -Informe distribución a municipios total por banco -Informe de exoneraciones por descuentos especiales -Consulta de los expedientes Digitales por cada actor del proceso.			
41	OPERATIVOS DE CAMPO: Módulo y unidades electrónicas para información en campo de vehículos con deudas el cual permita informar al contribuyente temas referentes al impuesto y su estado actual. Debe permitir la apertura de proceso y notificación del emplazamiento, además la opción de imprimir la declaración para pago en Banco.	Mediante la utilización de equipos para operativos de campo, se podrá hacer el control en las vías, convirtiéndose en un medio altamente persuasivo para aquellos usuarios con problemas en el estado de cuenta del vehículo. Dicho módulo permite la generación de información acerca de vigencias en mora de los diferentes automotores que sean consultados durante los operativos, verifica las características físicas del vehículo tales como placa, marca, cilindraje, contra la información contenida en el sistema; Genera informes sobre el operativo realizado, presentando fecha del operativo, cantidad de vehículos auditados, responsable de la auditoría e inconsistencias presentadas. Durante el mes de abril de 2024 se realizaron operativos de campo. **Anexo 9** A corte del 30 de abril, como apoyo a las actividades operativas y con el fin de promover el pago del impuesto vehicular de la vigencia actual, se entregaron 1.000 afiches, 17 pendones y 20.000 volantes publicitarios al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
42	CAMPAÑAS PARA INCENTIVAR PAGO: Herramienta para incentivar al contribuyente a realizar sus pagos y aumentar el recaudo referente al pago de Impuesto Vehicular. Se debe permitir seleccionar la población objetivo, permitiendo desde un módulo especial visualizar la información del estado de cuenta con sus deudas y pagos realizados, el seguimiento a la campaña y su efectividad.	Durante el mes de abril 2024, se realizó envío de SMS en total 131.500	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

43	ACUERDOS DE PAGO: Herramienta para la creación de acuerdos de pago para los contribuyentes que lo soliciten previa autorización del Departamento. El módulo debe permitir la configuración de cuotas, la periodicidad de estas y el porcentaje de cobro de la cuota inicial. Debe permitir funcionalidades tales como cálculo de cuotas con una cuota inicial abierta o un porcentaje fijo, generación de carta de solicitud de acuerdo ante rentas y resolución del acuerdo de pago según el formato entregado por el departamento.	Se encuentra a disposición de la entidad una herramienta que facilita, a los funcionarios del Departamento, el otorgamiento y control de pagos por cuotas generando los documentos del acuerdo en términos del convenio con su correspondiente programación de pagos y documentos que se imprimen al momento de efectuar el acuerdo. El sistema aplica los pagos a medida que se vayan realizando hasta quedar a paz y salvo con la deuda total, de acuerdo con el convenio suscrito. Sin embargo, el Departamento actualmente no hace uso de esta herramienta toda vez que no celebra acuerdos de pago.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
44	DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES: Herramienta para el registro y aplicación de compensaciones y devoluciones. El sistema debe permitir realizar la aplicación de la compensación como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada.	El sistema cuenta con un módulo que permite el registro y aplicación de compensaciones como un saldo a favor a la vigencia radicada y descontado en el valor total de la declaración generada y controla el proceso de devolución.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
45	AUDITORÍA EN TRÁNSITOS: Herramienta automatizada para realizar el proceso de auditoría para lotes de placas especificas permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas.	Se cuenta con herramientas automatizadas que permite y facilita la práctica de auditorías por parte de la Entidad y de los organismos de control y vigilancia, conforme a la Ley, para lotes de placas específicas, permitiendo la captura de los soportes y un proceso de aplicación en el sistema de novedades identificadas. A corte del mes de abril, se realizaron visitas a las Direcciones de Tránsito de Bucaramanga y Floridablanca, Se realizaron 2 visitas y se consultaron 1584 placas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
46	TÍTULOS JUDICIALES: Módulo de análisis de títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema de acuerdo a las deudas del contribuyente que se encuentren en firme y la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas. Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa.	Se cuenta con un módulo que permite el análisis de los títulos judiciales entregados por rentas para verificar su aplicabilidad en el sistema, de acuerdo con las deudas del contribuyente que se encuentren en firme. Se procede con la legalización del 100% del título en banco mediante declaraciones sugeridas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS

		Aplicación de compensaciones para casos en los cuales el título no cubre una vigencia completa. Durante el mes de abril se realizó análisis de títulos.		
47	VERIFICACIÓN DE DECLARACIONES PAGAS: Módulos para la detección de inexactos o error aritmético y apertura de proceso. Debe permitir realizar una auditoría y revisión de casos para identificar la diferencia detectada frente al pago.	El módulo permite generar los procesos para la detección de procesos de inexactitud o error aritmético, con el fin de que posteriormente se inicie con la apertura de los procesos por parte del servicio de CDP. Para el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, no se detectaron candidatos para la apertura de inexactos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS /CONTROL DE PROCESOS
48	CARTERA: Proceso para obtener los valores a la fecha de las carteras pertenecientes a deudas por impuesto de vehículos. Debe permitir obtener los valores actualizados según descuentos o exoneraciones vigentes y además cálculo de intereses diarios.	El sistema cuenta con la herramienta de liquidación de la cartera cada mes. De igual forma, se procede a la entrega de los informes con los resultados obtenidos al Departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	VEHÍCULOS
49	CONTROL DE PROCESO: Herramienta informática de propósito especifico que le permite el control de cualquier tipo de proceso que pueda llevarse como un flujo de datos. Esta solución permite a los clientes responsables de los procesos evaluar altos volúmenes de datos y controlar los términos de los procesos, emitir actos administrativos en forma masiva o individual y llevar el control del proceso de acuerdo a los parámetros configurados. CARACTERÍSTICAS A VERIFICAR: - Plataforma Web altamente configurable, basada en la definición de un árbol de decisión, el cual está compuesto por estados, opciones o caminos, actos administrativos o documentación que se genera en cada opción y términos que son evaluados por el sistema y determinan un cambio de estado - Poseer herramientas gráficas que facilitan y orientan la configuración de los procesos (el árbol de decisión en el cual se basa el proceso a controlar). - Contener editores especializados que permitan la creación de las plantillas para todos los actos administrativos	Herramienta informática que facilita de forma organizada al departamento, ejercer el control de los procesos, emitir actos administrativos y controlar los términos de los procesos. Se cuenta con el módulo de consulta para los funcionarios autorizados por el departamento. En el portal web https://cdp.syc.com.co/CDP en el cual les permite realizar el seguimiento individual o masivo de los procesos, verificar la historia de cada caso y el control de términos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	que se van a generar en cada proceso configurado. - Contener módulo de alarmas que informa de los procesos definidos como críticos dentro del sistema. - Permitir realizar seguimiento a un caso en forma individual o masiva. - Permitir la generación de documentos y el control de la correspondencia enviada o publicada en forma individual o masiva. - Realizar el control de los términos de tiempo configurados en el sistema de forma automática. - Almacenar la historia de cada caso que se ha llevado a través del sistema. - Contar con módulos integrados para la digitalización y procesamiento de documentos. - Contar con módulos para el reparto de casos. - Brindar diferentes niveles de seguridad, acceso a los usuarios controlado.			
50	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Mediante el manejo de parámetros, debe permitir el registro de los datos para realizar la configuración del sistema. Debe contar con las siguientes opciones: - Proyectos: Permite realizar la definición del proyecto con el cual se va a trabajar, realiza la agrupación de los procesos. - Procesos: Permite realizar la definición de los procesos a controlar. - Actos Administrativos: Permite realizar la definición de los actos administrativos o documentación que se van a utilizar en el proceso. - Términos: Permite realizar la definición de los términos de tiempo que el sistema va a controlar. - Estados: Permite realizar la definición de los diferentes estados o etapas que hacen parte de un proceso y definir los estados críticos que van a hacer parte de las alarmas del sistema. - Funcionarios: Permite incluir en el sistema a los funcionarios responsables de llevar los procesos. - Usuarios: Permite la creación y administración de los usuarios del sistema y los niveles de acceso.	Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, se realizó la creación de usuarios en la plataforma de control de procesos para el proceso de Impuesto de vehículos en la etapa de Cobro Coactivo. 2 usuarios cobro coactivo 1 usuario fiscalización	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

51	MÓDULO DE CONFIGURACIÓN: Debe permitir realizar la configuración de los procesos a controlar y los datos necesarios así: - Configuración de Procesos: Permitir la elaboración gráfica del árbol de decisión para el proceso. - Definir los actos administrativos generados en una opción. - Configurar las variables a controlar en el proceso. Definición de la información importante y necesaria para llevar el proceso. - Elaboración de las plantillas: Permitir la elaboración de las plantillas para los actos administrativos definidos, se pueden insertar imágenes, firmas y configuración de los datos variables que son tomados de cada expediente. - Relación de las Plantillas: Permitir definir en que rango de fechas es válida cada plantilla configurada. - Calendario: Permitir configurar los días hábiles para el proyecto.	Durante el período del 01 al 30 de abril de 2024, no se realizó la configuración y creación de plantillas de Impuesto de Vehículos y Estampillas Departamentales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
52	MÓDULO DE SEGUIMIENTO: Módulo central del sistema de control de procesos el cual debe permitir realizar la apertura de casos dentro del sistema y aplicarle la configuración definida. Adicional a la apertura de casos debe contar con las siguientes opciones: - Búsqueda de un caso: Buscar un caso por diferentes criterios y consultar todo lo que ha ocurrido al caso en la historia/Consulta del estado actual del caso seleccionado/mostrar la información del estado actual del caso seleccionado, el año y número de caso asignado por el sistema, la fecha de creación, el estado actual, la opción por la cual llegó y la fecha de llegada, los datos del contribuyente y los datos del objeto a fiscalizar/placa, vigencia, características del vehículo y valores a pagar por impuesto, sanción y deuda. - Consultar la historia del caso: Gráficamente y con datos se debe visualizar los diferentes estados por los cuales ha pasado el caso. En las opciones aplicables al caso muestra las opciones que el usuario puede seleccionar de acuerdo al estado actual del caso. - Consulta de documentos del Proceso:	La plataforma le permite al Departamento, realizar la consulta individual de los procesos de acuerdo con los siguientes criterios: Placa, número de identificación, Id Expediente, Año - Nro. del Expediente. El sistema permite consultar la historia de un caso, los documentos y realizar la impresión de todos los documentos que conforman el expediente, en cualquier momento. Durante el 01 al 30 de abril de 2024 se realizaron 5.331 consultas en las etapas de fiscalización y Cobro Coactivo para el Impuesto de Vehículos Automotores y Estampillas departamentales, por parte de los funcionarios del departamento.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	la información de todos los documentos tanto generados como digitalizados del caso deberán ser mostrados. - Impresión del expediente en un solo botón: mediante esta opción el sistema deberá imprimir todo el expediente con un solo click.			
53	MÓDULO DE CAPTURA Y ESCANEO: Permitir la incorporación de datos e imágenes al sistema de todos los documentos relacionados a un caso, generando un banco de imágenes.	Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2024, se realizó la digitalización de 272 documentos en la etapa de cobro coactivo y fiscalización para impuesto de vehículos, los cuales fueron anexados respectivamente a cada expediente virtual.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
54	MÓDULO DE CONSULTAS, INFORMES Y ALARMAS - Estadísticas de transacciones - Valores recaudados - Comportamiento de los casos - Proyecciones de publicaciones en prensa e impresiones masivas - Comparativo de valores en periodos iguales de diferentes años - Consulta de casos por estado: Permite consultar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado y cantidad - Prescripción de Casos: Permite consultar y analizar la fecha en que se prescriben los casos. Consultar el árbol de decisión desde el estado actual hasta el estado en el cual se interrumpe la prescripción, generándose un cronograma de actividades y fechas para evitar que el caso prescriba. - Alarmas del sistema: Permite consultar los estados que fueron definidos como críticos para la operación, también se pueden consultar los estados que tienen término configurados. - Consulta de los Expedientes Digitales para cada actor del proceso - Consulta de Obligaciones: Herramienta que consulta para el contribuyente que le permite conocer el estado actual de los procesos que se llevan en su contra, y la consulta de actos administrativos generados en el proceso.	El sistema cuenta con las opciones para generar los informes que permitan conocer el estado de los actos administrativos por notificar. Así mismo, se realizan los reportes correspondientes al estado de los procesos, en el que se informan los términos por cumplir las acciones a tomar mediante los oficios con radicado SYC-I-26167, SYC-I-26168 del 08 de abril del 2024, para impuesto de vehículos, con el fin de determinar las actuaciones necesarias para la notificación de los actos administrativos. El sistema cuenta con el módulo del ciudadano a través del link: https://edeskprisma.syc.com.co/SANTANDER, por medio del cual los contribuyentes podrán conocer el estado actual de los procesos tributarios que se llevan en su contra y los actos administrativos generados en cada una de las etapas procesales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS
55	MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN: Herramienta de consulta que debe permitir a la administración disponer de	El departamento tiene disponibilidad de los informes a través del PMU, a través del cual puede realizar la consulta de	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	CONTROL DE PROCESOS

	estadísticas en forma gráfica de los datos del sistema. - Consulta de casos por estado: Permite visualizar el estado actual de los casos agrupando los datos por estado; los datos se deben mostrar gráficamente - Correo: Permite visualizar la respuesta del correo a cada acto administrativo enviado por este medio. - Publicaciones en prensa: Permite visualizar las publicaciones realizadas en un rango de fecha por medio de un gráfico.	los casos agrupados por estado, consultar los envíos realizados con correo certificado y consultar las publicaciones por rango de fechas. Mediante Oficio SYC 26252 del 29 de abril del 2024, se realizó entrega de un Pdf para realizar la publicación en página web de 6.188 expedientes en la etapa de cobro coactivo para impuesto de vehículos. Entrega de Publicaciones para notificación de actos administrativos. **Anexo 10**		
56	MÉTODO DE AUTENTICACIÓN: Ingreso y autenticación a la plataforma.	La plataforma Edesk estampillas permite método de autenticación con el ingreso de usuario y contraseña asignado previamente. **Anexo 11**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
57	ATENCIÓN PRESENCIAL EN PUNTO: Liquidación automática del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación, para pago en entidad financiera.	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la liquidación automática del gravamen e impresión del recibo con recepción de documentos soporte y tipificación de documentos para pago en entidad financiera. Trámites procesados en Casas del Libro Total (Iuva-registro y estampillas) mes de Abril de 2023. También se relaciona un informe de los trámites procesados en los puntos de atención. **Anexo 12**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
58	ATENCIÓN VIRTUAL: Liquidación del (impuesto/gravamen) e impresión del recibo desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Disponer de oficina virtual para la realización del trámite a través de página web.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos, permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Trámites realizados mediante atención virtual. **Anexo 13.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
59	PAGO ELECTRÓNICO: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail.	La plataforma Edesk estampillas permite realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al correo electrónico del contribuyente registrado. Relación de trámites pago electrónico con envió de recibo de pago al e-mail.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

		Anexo 14.		
60	MÓDULO ENTIDAD RETENEDORA: Permite a la entidad acceder con usuario y contraseña asignado para radicar de manera virtual trámites con documentos adjuntos; obtener liquidación de estampillas en línea y realizar la causación y pago de la declaración mensual.	El servicio prestado cuenta con un módulo para entidades retenedoras, la cual les permite acceder con usuario y contraseña asignado para radicación de manera virtual trámites con documentos adjuntos, obtener la liquidación y realizar la acusación y pago de las declaraciones mensuales. Imagen Módulo de autodeclaración. **Anexo 15.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
61	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA: Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las plantillas generadas por cada banco; se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
62	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto/gravamen y el seguimiento a este: - Informes de acumulados de Estampillas - Informes de acumulado de recaudo - Informes de recaudo por bancos - Informes de recibos expedidos - Informes de recibos pagados - Informes financieros de recaudos por fechas y municipios - Informe ejecutivo con histórico en recaudo - Informe recaudo pago electrónico - Consulta de los Expedientes Digitales por cada actor del proceso	El sistema permite la generación de informes y seguimiento como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por estampillas, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
63	DIGITALIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES: Conforme a los requerimientos normativos la herramienta dispuesta deberá permitir la conformación del Expediente Digital a partir de los documentos recibidos y generados.	El sistema permite la digitalización y automatización de trámites con una herramienta dispuesta para la conformación del Expediente Digital, a partir de los documentos recibidos y generados.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
64	CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA Módulo de configuración maestro del sistema para la parametrización de las ordenanzas, que determinan las reglas de generación de valores del	Se cuenta con un módulo que permite configurar y parametrizar los valores actualizados definidos por el Departamento, para determinar la liquidación de impuesto.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

	sistema.			
65	ATENCIÓN TRADICIONAL EN PUNTO: Liquidación automática e impresión de la boleta fiscal con recepción de documentos de soporte y tipificación de documentos y procesos de aseguramiento de la calidad de la liquidación	El servicio prestado cuenta con atención presencial en puntos, permitiendo la asesoría y atención a contribuyentes para la recepción de documentos soporte y tipificación de los mismos, para efectuar el pago ante la entidad financiera. **Anexo 16.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
66	ATENCIÓN ESPECIALIZADA: Liquidación e impresión de la boleta fiscal desde cualquier punto remoto con recepción de documentos de soporte. tipificación de documentos y opción para pago en línea.	El servicio prestado cuenta con atención virtual en página web y puntos remotos (Notarías, Cámaras de Comercio), permitiendo la recepción de documentos soporte, tipificación de documentos y opción para pago PSE. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de abril de 2024. **Anexo 17.** Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro. **Anexo 18.**	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
67	PAGOS: CONCILIACIÓN BANCARIA Realizar el cargue de pagos validando los valores presentados en las boletas fiscales y confrontados con las plantillas generadas por cada banco. se deberá generar un reporte donde se muestren los recibos pagados. Lectura y procesamiento de archivos Asobancaria entregados por los bancos.	El servicio prestado permite realizar el cargue de pagos, validando los valores presentados en los recibos y confrontarlos con las planillas generadas por cada banco. Igualmente, el sistema permite la lectura y procesamiento de archivos Asobancaria.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
68	ANULACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE BOLETAS: El sistema debe detectar después de la conciliación bancaria las boletas restantes para poder escoger el motivo del no pago y anular y tipificado.	El sistema automáticamente detecta las boletas no pagas y las marca como ANULADAS, boletas impresas a través de la plataforma de reconfirmación de anuladas se realiza el proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
69	CONSULTAS E INFORMES GENERALES: Generación informes referentes al impuesto de registro y el o a este: • informes de acumulados de estampillas • informes de acumulado de recaudo de registro • informe de recaudo por bancos • informe de recaudo por distritos	El sistema permite la generación de informes y seguimiento, tales como, informes acumulados de recaudo y su histórico, por boletas fiscales, por bancos, por recibos pagos y expedidos, por municipios, por pago electrónico y permitirá la consulta por expediente digital a través del PRISMA expediente Electrónico.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO

	• informes de boletas expedidas • informe de boletas pagadas • informes de consolidado de recibos anulados • informes financieros de recaudos por fechas y municipios • informe de listado de devoluciones • informe ejecutivo gráfico con histórico de recaudo • informe de resumen de actos • informe recaudo pago electrónico • informe de auditoría trámites no registrados • informe de auditoría movimientos por matricula • informe de auditoría trámites anulados con pagos posteriores • informe de exentas Consultas de los expedientes digitales por cada actor del proceso.			
70	WEB: Ofrecer un portal el cual brinde a las ORIP mecanismos para la lectura y verificación de las colillas de los recibos cancelados para poder constatar su veracidad.	El sistema permite la consulta de códigos de barras, QR. Las ORIPS a nivel nacional puede consultar en línea el estado de los recibos.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
71	APROBACIÓN DE EXENTAS: Modulo que permita al personal de rentas el análisis, verificación y aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	Se tiene un módulo, que permite al funcionario de rentas la verificación y la aprobación de las exenciones de los trámites de Registro.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
72	DEVOLUCIONES: Módulo que realice la devolución de cualquier ítem del recibo cancelado permitiendo tipificar el motivo para dicho proceso	Se tiene un módulo, que permite la marcación del recibo cancelado para la devolución y control del proceso.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
73	INTERFAZ CON OTROS SISTEMAS: Módulo que permita realizar la comunicación con los sistemas que lo requieran interfaces con el sistema de rentas de Vehículos y Registro.	Se cuenta con módulo de interfaz con estampillas, el cual permite el recaudo de este impuesto en las boletas fiscales.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REGISTRO
74	PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	Se cumple con el personal mínimo requerido: 1 Gerente de proyecto 1 Líder operativo 1 Ingeniero especialista en telecomunicaciones 1 Ingeniero especialista en seguridad de la información 1 Oficial de protección de datos personales	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES / VEHÍCULOS / REGISTRO

75	PROCESAMIENTO/SEGURIDAD/-AUTOMATIZACIÓN DE TRÁMITES Integridad: *Mecanismos de hardware que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados *Mecanismos software que aseguren que los datos e imágenes no podrán ser modificados Calidad: Asegurar que la información recibida es la misma que se almacena en el sistema y que corresponda a la que fue presentada por el usuario. Disponibilidad: Mecanismos de continuidad que aseguren el procesamiento y la consulta permanente de la información. Integración: Mecanismos de consolidación y conciliación de información de trámites en tiempo real a nivel territorial. Interacción: Herramientas que permitan la trazabilidad y consulta de los trámites por parte del usuario.	Para el procesamiento de los trámites, se cumple con todos los esquemas de seguridad, integridad de los datos e imágenes, mecanismos de software que aseguran que los datos e imágenes no podrán ser modificados, garantizando la calidad de la información, disponibilidad, integración, interacción de los trámites procesados por cada una de las Rentas.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
76	CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO: *Capacidad probada de atención, mínimo 1.363 trámites diarios *Sistema electrónico de asignación de turno para atención de trámite *Disponibilidad de áreas de espera de atención *Servicio de vigilancia privada exclusiva y monitoreo permanente mediante cámaras de vigilancia *Instalaciones adaptadas para facilitar la accesibilidad a las personas con movilidad reducida (art. 47 Ley 361/97) *Área disponible para la operación de mínimo dos bancos (integrados) *Servicios sanitarios adecuados para el público en general *Conectividad mediante canales dedicados con el centro de cómputo principal, el ancho de banda deberá ser adecuado para la transmisión de la cantidad de imágenes generadas por la atención de trámites. *Capacidad demostrada de crecimiento (en cantidad de trámites atendidos) *Capacidad demostrada de cobertura territorial instalada (centro de atención instalado en dos municipios o más)	Se cuenta con Centros de Atención al Usuario, con la infraestructura requerida para el usuario final, cumpliendo con niveles de eficiencia, eficacia, calidad, seguridad y comodidad. Actualmente se encuentran Casas del Libro en Bucaramanga, San Gil y Barrancabermeja.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
77	INFRAESTRUCTURA DE	Se cumple con todos los	SE CUMPLE CON	ESTAMPILLAS

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: *Subestación redundante, planta eléctrica redundante, sistema de UPS redundantes, sistema de enfriamiento redundante *Circuito cerrado de televisión (CFTV), control de acceso con dispositivos biométricos y tarjetas de proximidad; sistema de detección temprana de incendios, perímetro reforzado *Canales de internet con proveedores N+1, balanceados mediante los servicios de GSLB para el balanceo y disponibilidad, firewalls perimetrales con módulos IPS y Firewall de aplicación *Servidores web y de aplicaciones instaladas sobre máquinas en clúster, con procesador Intel Xeon 2.9 GHz *Cableado estructurado categoría 6 A, Fibras preconectorizados *Motor de base de datos Oracle 19c Releáse 10.0.0, Servidores Oracle SPARC S7 O SUPERIOR Servidores Configurados en (RAC) Real Application Clústers *Centro de Datos de propiedad del proponente	requerimientos de infraestructura y seguridad de la información. Para el tema del CCTV se cumple con el requerimiento. La compañía cuenta en sus instalaciones con 58 cámaras de video que cubren entradas, salidas, terraza, Datacenter, bodegas, parqueaderos y todas las áreas de trabajo, adicional son monitoreadas 24 horas y se cuenta con grabación de 30 días.	EL OBJETIVO DEL CONTRATO	DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
78	Colaborar con el Departamento en cualquier requerimiento que ella haga.	Colaboración con el Departamento en los requerimientos y demás solicitudes.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
79	Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales las cuales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda.	Se elaboran las respectivas actas parciales, para aprobación por parte del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
80	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos. Herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	Se cuentan con las herramientas, materiales y demás elementos necesarios en la ejecución del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS REGISTRO
81	Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.	Se acatan las instrucciones del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
82	Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del Departamento y de los entes de control. (a) Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor.	Se realizan plantillas para la presentación de informes mensuales, para visto bueno del supervisor del contrato.	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULOS /REGISTRO
83	Presentar informe final, el cual deberá ser aprobado por el supervisor y	Se tendrá el informe final requerido en el momento de la entrega para	SE CUMPLE CON EL OBJETIVO DEL CONTRATO	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES/VEHÍCULO

	contener como mínimo: a) Resumen de actividades y desarrollo de la ejecución del contrato.	aprobación del supervisor del contrato.		S /REGISTRO

Anexos

Anexo 01. Disponibilidad de las plataformas

Impuesto de vehículos: https://Edeskprisma.syc.com.co.

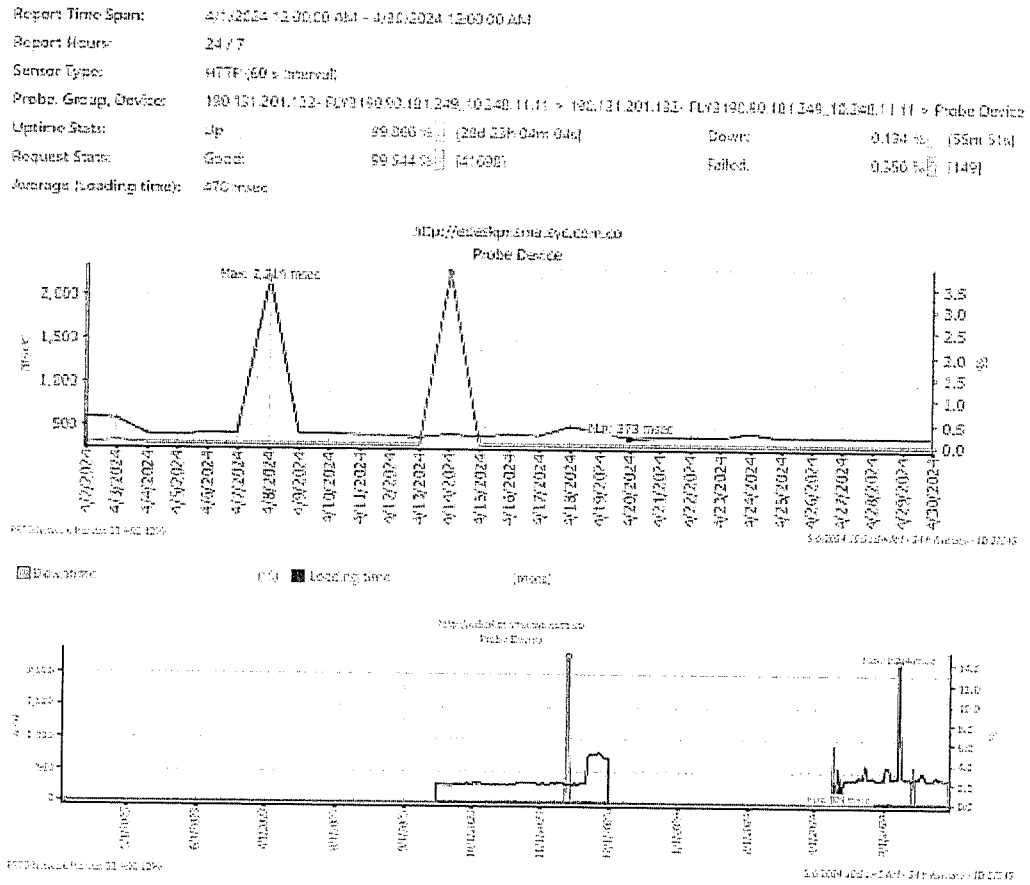


Imagen 1. Disponibilidad plataforma IUVA.

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
4/24/2024 12:00:00 AM	389 msec	0 %	100 %
4/23/2024 12:00:00 AM	441 msec	0 %	100 %
4/22/2024 12:00:00 AM	389 msec	0 %	100 %
4/21/2024 12:00:00 AM	394 msec	0 %	100 %
4/20/2024 12:00:00 AM	380 msec	0 %	100 %
4/19/2024 12:00:00 AM	373 msec	0 %	100 %
4/18/2024 12:00:00 AM	447 msec	0 %	100 %
4/17/2024 12:00:00 AM	512 msec	0 %	100 %
4/16/2024 12:00:00 AM	404 msec	0 %	100 %
4/15/2024 12:00:00 AM	375 msec	0 %	100 %
4/14/2024 12:00:00 AM	387 msec	0 %	100 %
4/13/2024 12:00:00 AM	408 msec	4 %	100 %
4/12/2024 12:00:00 AM	376 msec	0 %	100 %
4/11/2024 12:00:00 AM	401 msec	0 %	100 %
4/10/2024 12:00:00 AM	385 msec	0 %	100 %
4/9/2024 12:00:00 AM	418 msec	0 %	100 %
4/8/2024 12:00:00 AM	404 msec	0 %	100 %
4/7/2024 12:00:00 AM	2.2 K msec	0 %	100 %
4/6/2024 12:00:00 AM	406 msec	0 %	100 %
4/5/2024 12:00:00 AM	416 msec	0 %	100 %
4/4/2024 12:00:00 AM	381 msec	0 %	100 %
4/3/2024 12:00:00 AM	402 msec	0 %	100 %
4/2/2024 12:00:00 AM	378 msec	<1 %	100 %
4/1/2024 12:00:00 AM	506 msec	0 %	100 %

Imagen 2. Disponibilidad plataforma IUVA.

Impuesto de Registro: https://registro.syc.com.co

Reporte Juva Registro: http://registro.syc.com.co/

Report Time Span:	4/1/2024 12:00:00 AM - 4/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (20 s interval)				
Probe, Group, Device:	Sonda-170.83.59.134 > Sonda-170.83.59.134 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	>99.999 %	[28d 23h 59m 49s]	Down:	<0.001 % [108s]
Request Stats:	Good:	99.968 %	[125251]	Failed:	0.032 % [40]
Average (Loading time):	418 msec				

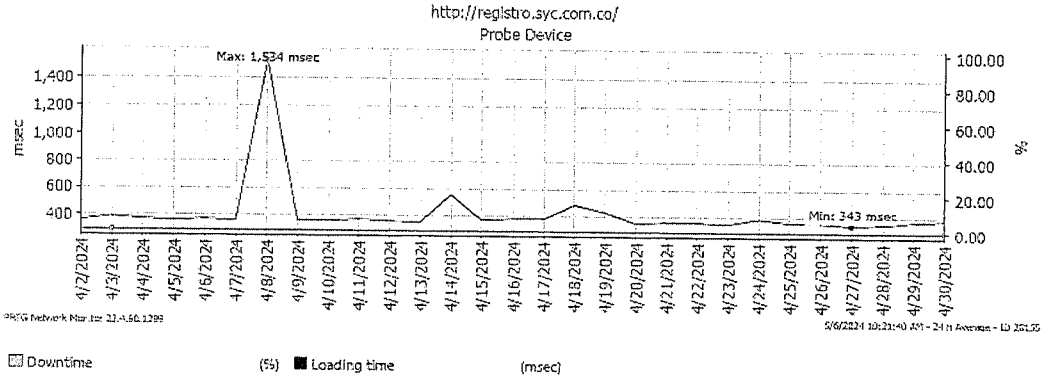


Imagen 3. Disponibilidad plataforma Registro.

Channel	Average
Loading time	418 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
Averages (of 29 values)	418 msec	0 %	100 %

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
4/29/2024 12:00:00 AM	377 msec	0 %	100 %
4/28/2024 12:00:00 AM	372 msec	0 %	100 %
4/27/2024 12:00:00 AM	350 msec	0 %	100 %
4/26/2024 12:00:00 AM	343 msec	0 %	100 %
4/25/2024 12:00:00 AM	358 msec	0 %	100 %

6/5/24, 10:22 Reporte Iuva Registro | Report | PRTG Network Monitor (SPRDAPPTEL03)

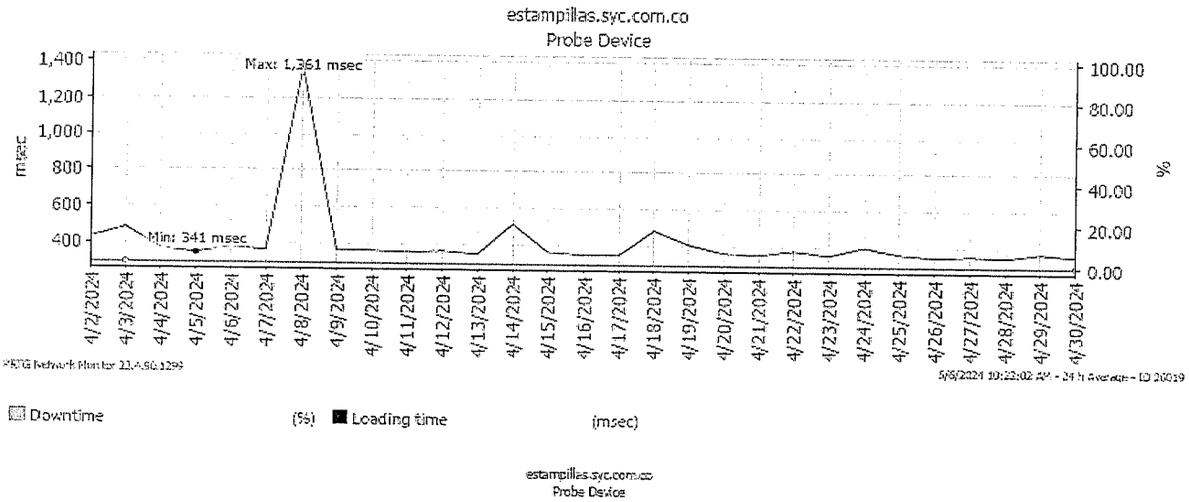
Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
4/24/2024 12:00:00 AM	362 msec	0 %	100 %
4/23/2024 12:00:00 AM	384 msec	0 %	100 %
4/22/2024 12:00:00 AM	348 msec	0 %	100 %
4/21/2024 12:00:00 AM	362 msec	0 %	100 %
4/20/2024 12:00:00 AM	357 msec	0 %	100 %
4/19/2024 12:00:00 AM	351 msec	0 %	100 %
4/18/2024 12:00:00 AM	432 msec	0 %	100 %
4/17/2024 12:00:00 AM	485 msec	0 %	100 %
4/16/2024 12:00:00 AM	381 msec	0 %	100 %
4/15/2024 12:00:00 AM	377 msec	0 %	100 %
4/14/2024 12:00:00 AM	373 msec	0 %	100 %
4/13/2024 12:00:00 AM	558 msec	0 %	100 %
4/12/2024 12:00:00 AM	356 msec	0 %	100 %
4/11/2024 12:00:00 AM	362 msec	0 %	100 %
4/10/2024 12:00:00 AM	369 msec	0 %	100 %
4/9/2024 12:00:00 AM	363 msec	0 %	100 %
4/8/2024 12:00:00 AM	364 msec	0 %	100 %
4/7/2024 12:00:00 AM	1,534 msec	0 %	100 %
4/6/2024 12:00:00 AM	365 msec	0 %	100 %
4/5/2024 12:00:00 AM	369 msec	0 %	100 %
4/4/2024 12:00:00 AM	362 msec	0 %	100 %
4/3/2024 12:00:00 AM	368 msec	0 %	100 %
4/2/2024 12:00:00 AM	389 msec	0 %	100 %
4/1/2024 12:00:00 AM	361 msec	0 %	100 %

Imagen 4. Disponibilidad plataforma Registro

Estampillas Departamentales: **https://estampillas.syc.com.co/**

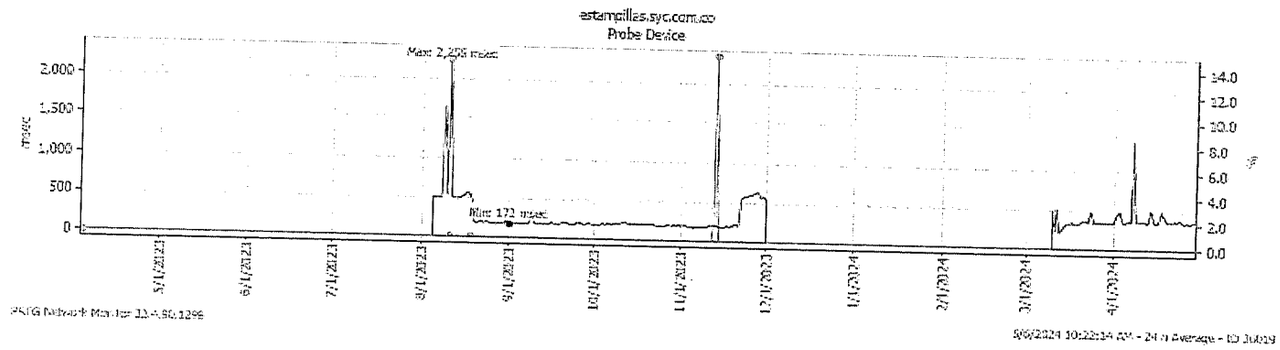
Reporte Iuva Registro: estampillas.syc.com.co

Report Time Span:	4/1/2024 12:00:00 AM - 4/30/2024 12:00:00 AM				
Report Hours:	24 / 7				
Sensor Type:	HTTP (60 s Interval)				
Probe, Group, Device:	190.131.201.132- FLY3190.90.181.249_10.248.11.11 > 190.131.201.132- FLY3190.90.181.249_10.248.11.11 > Probe Device				
Uptime Stats:	Up:	100 % [28d 23h 59m 51s]		Down:	0 % [00s]
Request Stats:	Good:	99.914 % [41782]		Failed:	0.086 % [36]
Average (Loading time):	409 msec				



Downtime (%) Loading time (msec)

estampillas.syc.com.co
Probe Device



Channel	Average
Loading time	409 msec

Date Time	Loading time	Downtime	Coverage
4/24/2024 12:00:00 AM	356 msec	0 %	100 %
4/23/2024 12:00:00 AM	399 msec	0 %	100 %
4/22/2024 12:00:00 AM	353 msec	0 %	100 %
4/21/2024 12:00:00 AM	371 msec	0 %	100 %
4/20/2024 12:00:00 AM	353 msec	0 %	100 %
4/19/2024 12:00:00 AM	355 msec	0 %	100 %
4/18/2024 12:00:00 AM	408 msec	0 %	100 %
4/17/2024 12:00:00 AM	480 msec	0 %	100 %
4/16/2024 12:00:00 AM	347 msec	0 %	100 %
4/15/2024 12:00:00 AM	344 msec	0 %	100 %
4/14/2024 12:00:00 AM	359 msec	0 %	100 %
4/13/2024 12:00:00 AM	515 msec	0 %	100 %
4/12/2024 12:00:00 AM	344 msec	0 %	100 %
4/11/2024 12:00:00 AM	358 msec	0 %	100 %
4/10/2024 12:00:00 AM	349 msec	0 %	100 %
4/9/2024 12:00:00 AM	358 msec	0 %	100 %
4/8/2024 12:00:00 AM	356 msec	0 %	100 %
4/7/2024 12:00:00 AM	1,361 msec	0 %	100 %
4/6/2024 12:00:00 AM	356 msec	0 %	100 %
4/5/2024 12:00:00 AM	374 msec	0 %	100 %
4/4/2024 12:00:00 AM	341 msec	0 %	100 %
4/3/2024 12:00:00 AM	363 msec	0 %	100 %
4/2/2024 12:00:00 AM	480 msec	0 %	100 %
4/1/2024 12:00:00 AM	430 msec	0 %	100 %

Imagen 5. Disponibilidad plataforma Estampillas .

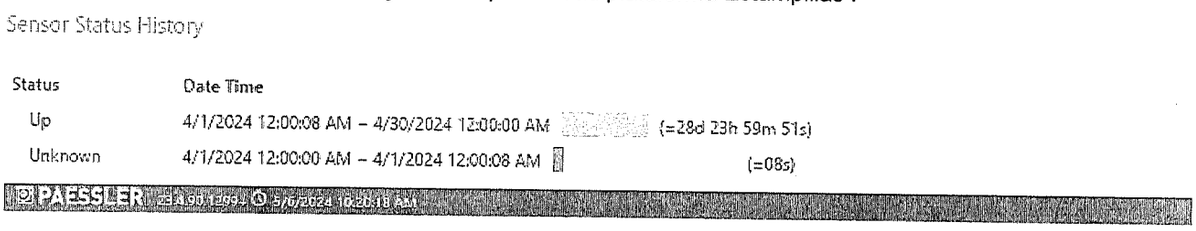


Imagen 6. Disponibilidad plataforma Estampillas.

Anexo 02. Estado de los procesos – Omisos Impuesto Vehicular

Vigencia	Total - Omisos	Cerrados	Trasladados a Coactivo	Por Trasladar a Coactivo	Abiertos
2019	**173.908**	86.905	58.553	8	28.442
2020	**177.028**	77.946	42.754	19	56.309
2021	**158.743**	45.888	38.245	25	74.585
2022	**172.356**	30.245	2.873	49	139.189
2023	**183.069**	6.340	-	-	176.729

Tabla 1. Omisos Impuesto de Vehículos

MES	Marzo
FECHA APERTURA	16/04/2024
No. PERSUASIVOS ABIERTOS	**116**
No. CARTAS ENVIADAS POR EMAIL	96
No. CARTAS NOTIFICADAS	-
No. CORREOS NO VALIDOS	20
PROCESO CERRADO	-
TOTAL	**116**

Nota: El proceso de persuasivos se ejecuta hasta el 16 de cada mes, por lo anterior se deja el dato del mes de febrero.

Tabla 2. Cartas Persuasivas Estampillas

Anexo 03. Capacitación funcionarios

N°	PROYECTO	FECHA	OBJETIVO	OFICINA	CANTIDAD ASISTENTES	ASISTENTES
1	CDP	04/04/2024	Capacitar en conocimiento control de procesos y etapas procesales, funcionamiento plataforma web de cdp, ingreso	Grupo Coactivo	2	KARINA DEL PILAR GARCIA
2		09/04/2024				ZULY ESMERALDA LEÓN DELGADO

3		12/04/2024	consulta menús, seguimiento expedientes, historia, actos administrativos, fecha actuaciones.	Dirección Ingresos	1	MARIA ALEJANDRA OSORIO FRANCO
4	Estampillas	03/04/2024	Capacitar en el aplicativo de infosyce, en la opción de consulta de los trámites.	Dirección Ingresos	2	Carlos Navarro Gloria Mantilla

Tabla 3. Capacitación funcionarios

Anexo 04. Estaciones de trabajo Vehículos, Registro y Estampillas

N°	ESTACIONES DE TRABAJO	VEHÍCULOS REGISTRO ESTAMPILLAS
1	SAN GIL	2
2	BARRANCABERMEJA	2
3	SAN VICENTE	1
4	MÁLAGA	1
5	ZAPATOCA	1
6	PIEDECUESTA	1
7	GIRÓN	1
8	FLORIDABLANCA	1
9	BARBOSA	1
10	PUENTE NACIONAL	1
11	SOCORRO	1
12	VÉLEZ	1
13	CIMITARRA	1
14	GOBERNACIÓN	6
15	BUCARAMANGA	8
16	LEBRIJA	1
17	SABANA DE TORRES	1
18	CENTRAL NATURA SYC	17
19	OFICINA DE PASAPORTES	2
	TOTAL	50

Tabla 4. Estaciones de Trabajo

Anexo 05. Relación de las declaraciones de impuesto de vehículos generadas durante el mes de abril de 2024

PUNTO	CANTIDAD
BUCARAMANGA	11462
BARRANCAMERMEJA	1857
SAN GIL	1375
PUNTO FLORIDABLANCA	625
ALCALDÍA SOCORRO	401
BANCO AGRARIO GIRÓN	398
ALCALDÍA DE BARBOSA	355

BANCO AGRARIO PIEDECUESTA	321
BANCO AGRARIO MÁLAGA	239
ALCALDÍA VÉLEZ	229
BANCO AGRARIO SAN VICENTE	169
GOBERNACIÓN - CENTRAL SANTANDER	154
BANCO AGRARIO CIMITARRA	114
BANCO DAVIVIENDA LEBRIJA	105
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	62
ALCALDÍA PUENTE NACIONAL	28
BANCO AGRARIO - SABANA DE TORRES	12
TOTAL	**17.906**

Tabla 5. Declaraciones Impuesto de Vehículos

Anexo 06. Relación de declaraciones consultadas y/o generadas mediante la página web durante el mes de abril de 2024.

PUNTO	CANTIDAD
PÁGINA WEB	470.448

Tabla 6. Declaraciones Impuesto de Vehículos Web

- Pago electrónico durante el mes de abril de 2024.

CANTIDAD DE PAGOS ELECTRÓNICOS	VALOR DE PAGOS ELECTRÓNICOS
12.606	$ 5.770.848.580

Tabla 7. Pago Electrónico Impuesto de Vehículos

Anexo 07. Novedades aplicadas durante el mes de abril de 2024.

NOVEDAD	CANTIDAD
Cambio de Propietario	840
Matrícula	271
Cambio de características	215
Radicación	160
Propietario Indeterminado	124
Traslado de Cuenta	67
Rechazo Traslado de Cuenta	13
Cancelación de Matrícula	10

Cambio de Servicio	9
Cierre Proceso Acto Administrativo	5
Placa no gravada	3
Cambio de Nombre	2
Act. Municipio y Depto de Matricula	2
Placa no existe en el RUNT	2
Rechazo Cancelación de Matrícula	1
Placa en otro departamento	1
Rematrícula	1
TOTAL	1.726

Tabla 8. Novedades Impuesto Vehículos

- Novedades aplicadas mediante Web service o transferencia de archivos planos con Tránsitos durante el mes de abril de 2024.

NOVEDAD	BARRANCABERMEJA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRON
Actualización Datos Contribuyente	126	736	116	1142
Cambio de Propietario	5			1495
Cancelación de Matrícula				8
Traslado de Cuenta				66
TOTAL	**131**	**736**	**116**	**2.711**

Tabla 9. Procesamiento online por tipo de trámite

Anexo 08. Recaudo y Tramites impuesto de vehículos abril 2024

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
34.432	12.485.983.212	28.131	6.825.984.640	6.301	3.162.801.930	9.988.786.570	2.497.196.642
			PAGOS EXTEMPORÁNEOS				
436	292.901.730	2	1.121.840	434	233.199.544	234.321.384	58.580.346

Tabla 10. Trámites y Recaudo Impuesto Vehículos

- Pago de los impuestos de manera electrónica a través de la página del Departamento abril 2024.

TRAMITES	TOTAL	TRAMITES ACT	RECAUDO ACT	TRAMITES REC	RECAUDO RECUPERACIÓN	TOTAL, DEPTO	TOTAL, MUNI
12.606	5.770.848.580	10.209	3.182.370.480	2.397	1.434.308.384	4.616.678.864	1.154.169.716

Tabla 11. Pago Electrónico Impuesto Vehículos

Anexo 9. OPERATIVOS DE CAMPO

ACTIVIDADES OPERATIVAS	CANTIDAD	PLACAS CONSULTADAS

AUDITORÍAS EN TRÁNSITO	21	205
OPERATIVO SOCIALIZACIÓN PUBLICIDAD	50	1379
TOTAL, GENERAL	**71**	**1.584**

Tabla 12. Actividad Operativos de Campo

Anexo 10. Entrega de Impresiones y Publicaciones para Notificación de Actos Administrativos

ENTREGA DE PUBLICACIONES

IMPUESTO	RADICADO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	EXP.	PLACAS
IUVA – COBRO COACTIVO	26252	29/04/2024	MANDAMIENTO DE PAGO	6.188	6.188

Tabla 13. Entrega de Publicaciones Santander

Anexo 11. Método de autenticación: Ingreso y autenticación a la plataforma.

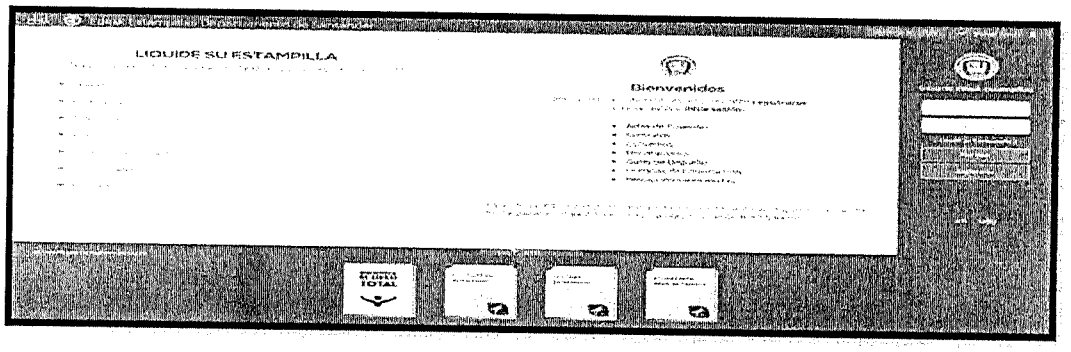


imagen 7. Portal de ingreso y/o autenticación de usuarios

Anexo 12. Atención presencial en punto - Estampillas Departamentales.

Trámites procesados en la Casa del Libro Total a abril 2024				
Periodo	**Trámites atendidos**	**Trámites promedio diario**	**Personas atendidas**	**Personas promedio atendidas**
CLT BUCARAMANGA	32.477	145	21.053	319
CLT BARRANCABERMEJA	5.391	25	581	10
CLT SAN GIL	4.020	19	890	15
TOTAL	**41.888**	**189**	**22.524**	**343**

Tabla 15. Trámites y Personas atendidas en la Casa del Libro Total.

BANCO	CANTIDAD DE TRAMITE
BANCO AGRARIO	10.643
BANCO COLPATRIA	962
BANCO DE OCCIDENTE	4.732
BANCO DE OCCIDENTE PASAPORTES	3.320
BANCO GNB SUDAMERIS	1.924
BANCO GNB SUDAMERIS PASAPORTES	1.324
BANCO POPULAR	13.232
BANCOLOMBIA	2.702
BBVA COLOMBIA	3.826
DAVIVIENDA	11.803
INFOREGISTRO	10.568
TOTAL	**65.036**

Tabla 16. Trámites atendidos en los Puntos de Atención

Anexo 13. Atención Virtual - Estampillas Departamentales

Cantidad de Trámites realizados por los usuarios en general	
Periodo	**Cantidad de Trámites**
ABRIL 2024	6.235

Tabla 17. Trámites realizados mediante atención virtual

Anexo 14. Pago electrónico: Realizar pago electrónico del trámite con envío de recibo de pago al e-mail" Estampillas Departamentales

FECHA	NÚMERO DE TRÁMITES
01/04/2024	684
02/04/2024	484
03/04/2024	470
04/04/2024	335
05/04/2024	304
06/04/2024	24
07/04/2024	27
08/04/2024	384
09/04/2024	336
10/04/2024	331
11/04/2024	300
12/04/2024	223

13/04/2024	24
14/04/2024	29
15/04/2024	375
16/04/2024	350
17/04/2024	282
18/04/2024	285
19/04/2024	206
20/04/2024	11
21/04/2024	34
22/04/2024	373
23/04/2024	296
24/04/2024	342
25/04/2024	336
26/04/2024	271
27/04/2024	35
28/04/2024	32
29/04/2024	492
30/04/2024	490
TOTAL	**8.165**

Tabla 18. Trámites pagos electrónicamente

Anexo 15. Módulo entidad retenedora

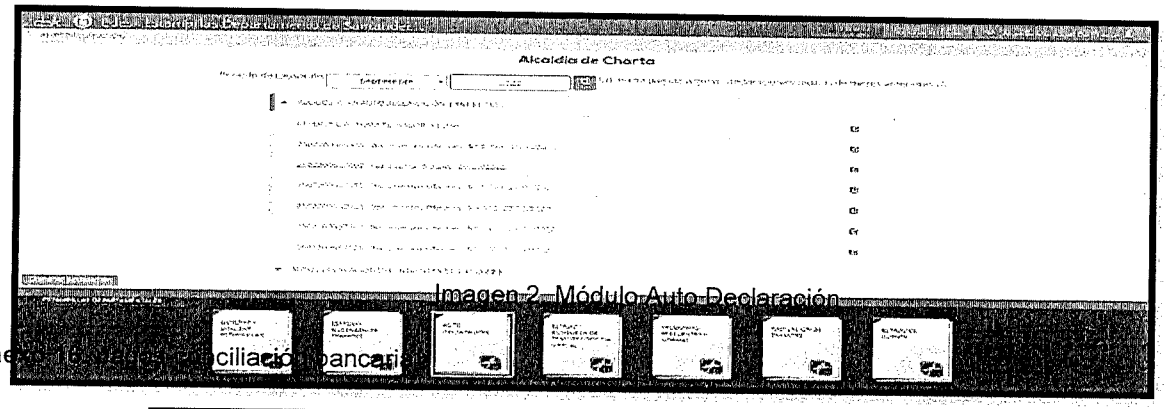


Imagen 2. Módulo Auto Declaración

Anexo 16. Validación conciliación bancaria

BANCOS	MEDIO DE ENVIO CONCILIACIÓN
Banco Popular	Asobancaria
Davivienda	Asobancaria
Davivienda Pagos Electrónicos	Conciliación manual
Bancolombia	Conciliación manual
Banco GNB Sudameris	Asobancaria
BBVA Colombia	Asobancaria

Banco Colpatria	Conciliación manual
Banco De Occidente	Conciliación manual
Banco Agrario	Asobancaria
Banco De Occidente Pasaportes	Asobancaria
Banco Pichincha	Conciliación manual

Tabla 19. Relación de Bancos y método de conciliación

Anexo 17. Relación de boletas fiscales generadas en el mes de abril de 2024.

CANTIDAD DE TRAMITES 01 AL 30 DE ABRIL		
MUNICIPIO	**RECAUDO 2024 (Impuesto e Intereses)**	**CANTIDAD**
BUCARAMANGA	4.435.700.200	6.352
BARRANCABERMEJA	351.378.800	717
PUNTO FLORIDABLANCA	335.182.800	409
SAN GIL	291.828.600	936
PIEDECUESTA	188.816.900	442
ALCALDIA VELEZ	100.739.700	384
BANCO AGRARIO MALAGA	50.909.700	257
ALCALDIA SOCORRO	36.981.400	212
BARBOSA	55.511.100	153
SAN VICENTE	46.587.600	197
BANCO AGRARIO ZAPATOCA	27.801.100	72
LEBRIJA	26.841.900	110
ALCALDIA PUENTE NACIONAL	20.265.600	99
BANCO AGRARIO GIRON	2.833.600	25
CIMITARRA	3.588.200	28
BARICHARA	26.814.200	29
SABANA DE TORRES	4.726.400	34
GUACA	2.311.800	14
MATANZA	530.600	4
SAN ANDRES (SANTANDER)	6.883.600	29
EL PLAYON	3.233.400	12
JESUS MARÍA	3.889.700	31
SIMACOTA	250.000	1
CHARALA	0	
TOTAL	**6.023.606.900**	***10.547***

Tabla 20. Recaudo Impuesto de Registro abril de 2024.

ANEXO 18. Relación de boletas fiscales generadas por Notarías, Plataforma oficina virtual y cámaras de comercio en el mes de abril de 2024

IMPUESTO DE REGISTRO PAGO ELECTRÓNICO
TRAMITES PAGOS 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024

MUNICIPIO	PUNTO DE OPERACIÓN	NUMERO DE TRAMITES	VALOR PAGADO
BARRANCABERMEJA	NOTARIA 2	10	10.874.900
	CAMARA DE COMERCIO	244	50.319.900
BARICHARA	ÚNICA	29	26.814.200
BUCARAMANGA	CONSTRUCTORA HG		
	NOTARIA 1	291	354.967.700
	NOTARIA 2		
	NOTARIA 3	382	327.192.500
	NOTARIA 4		
	NOTARIA 5		
	NOTARIA 6	480	494.664.000
	NOTARIA 7		
	NOTARIA 8		
	NOTARIA 9	206	283.111.300
	NOTARIA 10	213	278.590.500
	NOTARIA 11		
	OFICINA VIRTUAL SANTANDER	2.659	1.844.501.400
CHARALA	ÚNICA		
FLORIDABLANCA	NOTARIA 1		
	NOTARIA 2	356	326.012.000
GUACA	ÚNICA	14	2.311.800
JESUS MARIA	ÚNICA	31	3.889.700
MATANZA	CÁMARA DE COMERCIO	4	530.600
PIEDECUESTA	PRIMERA	300	158.408.200
	SEGUNDA		
EL PLAYON	UNICA	12	3.233.400
GIRON	ÚNICA		
SOCORRO	PUNTO DE OPERACIÓN	3	634.200
	SEGUNDA		
SAN GIL	PRIMERA	239	78.769.900
	SEGUNDA		
SABANA DE TORRES	ÚNICA		
SAN ANDRÉS	ÚNICA	29	6.883.600
SAN VICENTE DE CHUCURI	ÚNICA		
MALAGA	ÚNICA	6	755.700
SIMACOTA	ÚNICA	1	250.000
TOTAL		**5.509**	**4.252.715.500**

Tabla 21. Recaudo Impuesto de Registro pagos PSE de abril.

- Puntos que cuentan con la Plataforma de Registro.

MUNICIPIOS CON NOTARIAS	NOTARIA	PLATAFORMA DE REGISTRO	SERVICIO PSE
BUCARAMANGA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
	TERCERA	SI	SI
	CUARTA	SI	SI
	QUINTA	SI	SI
	SEXTA	SI	SI

	SEPTIMA	SI	SI
	OCTAVA	SI	SI
	NOVENA	SI	SI
	DECIMA	SI	SI
	ONCE	SI	SI
	CAMARA	SI	SI
FLORIDABLANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SAN GIL	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
SOCORRO	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARRANCA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
BARICHARA	ÚNICA	SI	SI
CHARALÁ	ÚNICA	SI	SI
CIMITARRA	ÚNICA	SI	SI
GIRON	ÚNICA	SI	SI
SABANA DE TORRES	ÚNICA	SI	SI
SAN ANDRES	ÚNICA	SI	SI
SUAITA	ÚNICA	SI	SI
GUADALUPE	ÚNICA	NO	NO
EL PLAYON	ÚNICA	SI	SI
GUACA	ÚNICA	SI	SI
PIEDECUESTA	PRIMERA	SI	SI
	SEGUNDA	SI	SI
JESUS MARIA	ÚNICA	SI	SI
SIMACOTA	ÚNICA	SI	SI
ZAPATOCA	ÚNICA	SI	SI
GALAN	ÚNICA	SI	SI
SAN VICENTE	ÚNICA	SI	SI

Tabla 21. Municipios con Plataforma

Atentamente,

LUIS FERNANDO GÓMEZ PUENTES
APODERADO GENERAL

Visto Bueno:

CARMEN HELENA MANTILLA – Asesor Jurídico

SANDRA MARCELA SERRANO – Asesor Jurídico

DARWIN RICARDO BERMÚDEZ – Asesor Jurídico

Proyectó:

ERIKA NATALIA RAMIREZ MENDEZ - Líder de Operación y Producción Impuesto de Vehículos

YENY MIREYA ROMERO SUAREZ - Líder de Operación y Producción Estampillas Departamentales

YULY ANDREA LIPEZ LIPEZ – Líder Funcional para Plataforma Control de Procesos

SERGIO DAVID CARREÑO QUIROGA - Líder de Operación y Producción Impuesto de Registro

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 396

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-SANTANDER-VEHICULOS-INFOREGIS
NIT 8888
DIRECCION CALLE 36 31-39 OFICINA 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2024	4	26	2024	4	26	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: ABRIL 1 AL 25 DE 2024

Código	Descripción	N° Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120101	VEHICULO	28,975.00	29,302.00	1.00	779,719,684.87	779,719,684.87
4120102	REGISTRO	9,193.00	29,302.00	1.00	247,384,402.52	247,384,402.52

Total Bruto	**1,027,104,087.39**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**1,027,104,087.39**
+I.V.A. (19.00)	195,149,776.61
Total Neto	**1,222,253,864.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100

SYC
Sistemas y Computadores S.A.
890206351-5

Floridablanca, Santander, Colombia
Km 2.176 Anillo Vial Floridablanca-Girón Ecoparque Empresarial
Natura Torre SYC Piso 8
PBX 6343558
E-Mail arondon@syc.com.co

COMPROBANTE DE INGRESO

No. 397

BENEFICIARIO CLIENTES VARIOS-ESTAMPILLAS SANTANDER
NIT 8889
DIRECCION CENTRO EMPRESARIAL CHICAMOCHA OF, 303 SUR
CIUDAD BUCARAMANGA **TELEFONO** 6343558

Fecha Factura AA	MM	DD	Vencimiento AA	MM	DD	CONTRATO NUMERO
2024	4	26	2024	4	26	CO1.PCCNTR.3950004 DE 2022

NOTAS
SERVICIO DE SISTEMATIZACION VEHICULO - REGISTRO / PERIODO: ABRIL 1 AL 25 DE 2024

Código	Descripción	Nº Tramites	Vr. Tramite	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
4120202	ESTAMPILLAS			1.00	771,391,840.34	771,391,840.34

Total Bruto	**771,391,840.34**
- Descuento N.1	0.00
Subtotal	**771,391,840.34**
+ I.V.A. (19.00)	146,564,449.66
Total Neto	**917,956,290.00**

Firma o sello del cliente:

Responsable SYC:

Son: **NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100**

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400234512

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$6.659.200
PRO UIS	$6.659.200
PRO DESARROLLO	$6.659.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$6.659.200
PRO CULTURA	$6.659.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$6.659.200
PRO DEPORTE	$6.659.200
Total	**$46.614.400**
Ordenanza 012	$4.661.440
Total a Pagar	**$51.275.840**

Fecha de Expedición 2024/05/09 **Fecha Limite de Pago** 2024/05/15

Con destino a: **Gobernación de Santander - BUCARAMANGA**

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)7709998038639(8020)02502400234512(3900)00000051275840(96)20240515

"0000000000"
"2705731749"

VALOR BASE	332.959.745
VALOR TOTAL CONTRATO	66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO	396.222.098
FECHA CONTRATO	24/08/2022
NRO. CONTRATO	3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO	398

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400234512

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I.
Nombre: SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección:
Número: 8902063515
Teléfono:

"0000000000"
"2705731749"

VALOR BASE 332.959.745
VALOR TOTAL CONTRATO 66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO 396.222.098
FECHA CONTRATO 24/08/2022
NRO. CONTRATO 3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO 398

PRO HOSPITAL $6.659.200
PRO UIS $6.659.200
PRO DESARROLLO $6.659.200
PRO ELECTRIFICACIÓN $6.659.200
PRO CULTURA $6.659.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR $6.659.200
PRO DEPORTE $6.659.200

Total $46.614.400
Ordenanza 012 $4.661.440
Total a Pagar $51.275.840

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400234512

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

Total a Pagar $51.275.840

Fecha de Expedición 2024/05/09 Fecha Limite de Pago 2024/05/15

VALOR BASE 332.959.745
VALOR TOTAL CONTRATO 66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO 396.222.098
FECHA CONTRATO 24/08/2022
NRO. CONTRATO 3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO 398

PRO HOSPITAL $6.659.200
PRO UIS $6.659.200
PRO DESARROLLO $6.659.200
PRO ELECTRIFICACIÓN $6.659.200
PRO CULTURA $6.659.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR $6.659.200
PRO DEPORTE $6.659.200

Total $46.614.400
Ordenanza 012 $4.661.440

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400234512

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL	$6.659.200
PRO UIS	$6.659.200
PRO DESARROLLO	$6.659.200
PRO ELECTRIFICACIÓN	$6.659.200
PRO CULTURA	$6.659.200
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$6.659.200
PRO DEPORTE	$6.659.200
Total	$46.614.400
Ordenanza 012	$4.661.440
Total a Pagar	$51.275.840

Contribuyente Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

(415)8902012356005(8020)02502400234512(3900)00000046614400(96)20240515

Fecha de Expedición 2024/05/09
Fecha Limite de Pago 2024/05/15

VALOR BASE 332.959.745
VALOR TOTAL CONTRATO 66.929.148.104
VALOR ORDEN DE PAGO 396.222.098
FECHA CONTRATO 24/08/2022
NRO. CONTRATO 3950004
NUMERO ORDEN DE PAGO 398

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº 2502400234512

Con ribuyen e Tipo de Doc. N.I. Número 8902063515
Nombre SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: Gobernación de Santander - BUCARAMANGA

Fecha de Expedición 2024/05/09

Total a Pagar $51.275.840

(415)8902012356005(8020)02502400234512(3900)00000046614400(96)20240515

(415)8902012356006(8020)02502400234512(3900)00000004661440(96)20240515

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

PRO HOSPITAL $6.659.200
PRO UIS $6.659.200
PRO DESARROLLO $6.659.200
PRO ELECTRIFICACIÓN $6.659.200
PRO CULTURA $6.659.200
PRO BIENESTAR ADULTO MA' $6.659.200
PRO DEPORTE $6.659.200

Total $46.614.400
Ordenanza 012 $4.661.440

Datos Generales	
Tramite:	Contratos De Prestación De Servicios (CPS)
Referencia:	2502400222893
Id Interno:	18484301
Documento Contribuyente:	8902063515
Nombre Contribuyente:	Sistemas Y Computadores Sa
Fecha Liquidación:	02/05/2024 16:50:52
Nombre Entidad:	Gobernación De Santander
Usuario Liquidación:	Usuario Nueva Linea Uid
Fecha Radicación:	02/05/2024
Fecha Digitalización:	02/05/2024
Observaciones:	

Anular Recibo

Detalle Liquidación		Excepción
Pro Hospital:	$35.969.900	
Pro Uis:	$35.969.900	
Pro Desarrollo:	$35.969.900	
Pro Electrificación:	$35.969.900	
Pro Cultura:	$35.969.900	
Pro Bienestar Adulto Mayor:	$35.969.900	
Pro Deporte:	$35.969.900	
Total Estampillas:	$251.789.300	
Ordenanza:	$25.178.930	
Intereses:	$00	
Sanciones:	$00	
Valor Total:	$276.968.230	

Detalle Conciliación	
Banco:	Davivienda
Sucursal:	Sucursal Virtual Pago Electronico
Fecha Conciliación:	20/05/2024
Fecha In. Distribución:	
Fecha In. Distribución:	

Datos Generales	
Trámite:	Contratos De Prestación De Servicios (CPS)
Referencia:	2502400234512
Id Interno:	18498534
Documento Contribuyente:	8902063515
Nombre Contribuyente:	Sistemas Y Computadores Sa
Fecha Liquidación:	09/05/2024 10:44:57
Nombre Entidad:	Gobernación De Santander
Usuario Liquidación:	Usuario Nueva Linea Uid
Fecha Radicación:	09/05/2024
Fecha Digitalización:	09/05/2024
Observaciones:	
	Anular Recibo

Detalle Liquidación		Excepción
Pro Hospital:	$6.659.200	
Pro Uis:	$6.659.200	
Pro Desarrollo:	$6.659.200	
Pro Electrificación:	$6.659.200	
Pro Cultura:	$6.659.200	
Pro Bienestar Adulto Mayor:	$6.659.200	
Pro Deporte:	$6.659.200	
Total Estampillas:	$46.614.400	
Ordenanza:	$4.661.440	
Intereses:	$00	
Sanciones:	$00	
Valor Total:	$51.275.840	

Detalle Conciliación	
Banco:	Davivienda
Sucursal:	Sucursal Virtual Pago Electronico
Fecha Conciliación:	20/05/2024
Fecha In. Distribución:	
Fecha In. Distribución:	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	890206351
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	GIRÓN ECOPARQUE NATURA	TELÉFONO:	6343558
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	1 - BOGOTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7926552771**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/05/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		639280888	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	216	$ 61.215.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	376	$ 195.495.100
800253055	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	2	$ 3.772.200
800227940	231001	231001-COLFONDOS	26	$ 8.982.700
800224808	230301	230301-PORVENIR	443	$ 129.543.600
		SUBTOTAL:	1063	**$ 399.008.600**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860066942	EPS008	EPS008-COMPENSAR	30	$ 1.937.300
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	205	$ 18.837.100
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	233	$ 28.796.400
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	27	$ 1.709.100
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	194	$ 24.036.700
891600091	CCFC20	CCFC20-COMFACHOCO	2	$ 123.200
890500675	CCFC50	CCFC50 - COMFAORIENTE	1	$ 61.600
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	10	$ 649.700
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	74	$ 23.193.600
806008394	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	5	$ 325.000
806008394	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	7	$ 459.800
901438242	EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	1	$ 61.700
900914254	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	41	$ 2.962.800
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	8	$ 511.700
900226715	EPS042	EPS042 - COOSALUD	6	$ 537.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	212	$ 22.115.800
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	43	$ 3.553.400
900935126	ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	3	$ 208.800
900604350	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	2	$ 125.900
901037916	MIN001	MIN001-ADRES	5	$ 828.300
900298372	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	1	$ 61.600
901021565	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	6	$ 312.200
		SUBTOTAL:	1116	**$ 131.408.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				

890480023	CCF08	CCF08-COMFENALCO CARTAGENA	15	$ 866.100
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	3	$ 238.800
890500516	CCF37	CCF37-COMFANORTE	7	$ 425.000
890102044	CCF05	CCF05-CAJACOPI ATLANTICO	24	$ 1.644.400
800219488	CCF67	CCF67-COMFIAR	4	$ 235.700
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	49	$ 2.960.200
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	13	$ 849.100
800003122	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	2	$ 123.200
892000146	CCF34	CCF34-COFREM META	5	$ 338.200
892400320	CCF64	CCF64-CAJASAI	3	$ 184.800
891780093	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	4	$ 253.500
891180008	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	14	$ 919.300
891200337	CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	$ 187.000
892115006	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	3	$ 194.000
800211025	CCF48	CCF48-CONFATOLIMA	5	$ 277.200
891080005	CCF16	CCF16-COMFACOR	3	$ 178.600
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	6	$ 436.900
891500182	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	3	$ 180.700
891190047	CCF13	CCF13-COMFACA	9	$ 618.100
891480000	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	22	$ 1.388.100
890000381	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	8	$ 509.900
890806490	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	10	$ 626.900
892200015	CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	9	$ 621.300
891800213	CCF10	CCF10-COMFABOY	9	$ 579.000
890201578	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	640	$ 70.384.900
891600091	CCF29	CCF29-CCF DEL CHOCO	3	$ 184.800
890303208	CCF57	CCF57-COMFANDI	53	$ 3.263.700
860007336	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	126	$ 11.161.500
		SUBTOTAL:	1055	**$ 99.830.900**

RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1102	$ 12.872.100
		SUBTOTAL:	1102	**$ 12.872.100**

OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	15	$ 7.120.900
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	15	$ 10.680.800
		SUBTOTAL:		**$ 17.801.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 660.922.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 660.922.000**

SYC
Sistemas y Computadores S.A.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.
NIT. 890.206.351-5

CERTIFICA QUE:

Sistemas y Computadores S.A., ha cumplido con su obligación de pagar los salarios y aportes a los Sistemas de Salud, Riesgo Laboral, Pensiones y cajas de compensación familiar, sobre la totalidad de los empleados contratados hasta el treinta (30) de abril de 2024.

Para el personal contratado por la empresa que devengue más de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se ha cumplido con la obligación de pagar los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje Sena y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar según Artículo 65 Ley 1819 de 2016, hasta el treinta (30) de abril de 2024.

Por los empleados que devenguen menos de diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, se aplicó el beneficio de Exoneración de aportes y salud según Artículo 65 Ley 1819 de 2016.

Se expide la presente certificación a los quince (15) días del mes de mayo de 2024.

María Eugenia Acevedo Acevedo
Revisor Fiscal
T. Profesional N. 38.262-T

CRF 2024-12

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA EUGENIA ACEVEDO ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63342873 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 38262-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

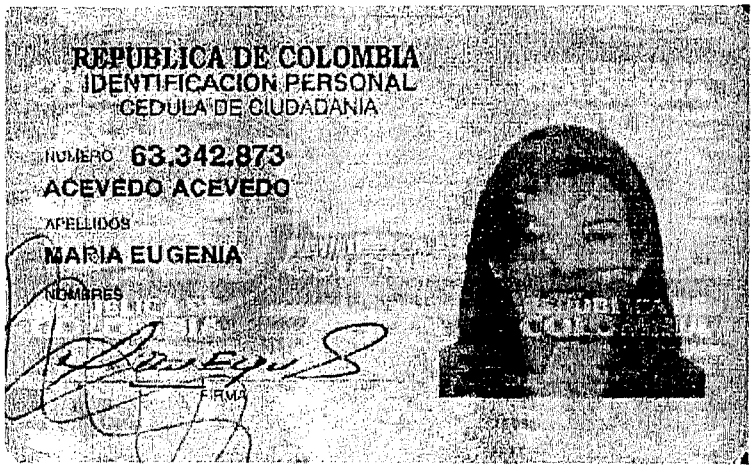
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.342.873
ACEVEDO ACEVEDO
APELLIDOS
MARIA EUGENIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1969
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

01-FEB-1987 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00170835-F-0063342873-20090819 0015131750A 1 26330625



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
38262-T
MARIA EUGENIA
ACEVEDO ACEVEDO
C.C. 63.342.873
RESOLUCION INSCRIPCION 811 FECHA 14-IV-84
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00046320

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.